

CANFALI Vega Baja

REDACCION: PINTOR AGRASOT, 69 - 2º ORIHUELA NUMERO 1080 - 39 ORIHUELA 17 DE JUNIO DE 1981 30 PTAS

Guardamar

I Congreso Provincial de Cooperativas del Campo



Por primera vez ha tenido lugar un congreso de las cooperativas alicantinas. En el marco de la Residencia Campomar de Guardamar, durante los días 12, 13 y 14 de junio, más de doscientos cooperativistas representantes de 80 cooperativas, asistieron a este congreso que entre sus conclusiones destaca la necesidad de unión de las cooperativas, la urgente necesidad de salida de la Ley General de Cooperativas y la necesidad de constituir una Cooperativa de Segundo Grado que una a todas las cooperativas locales de la provincia de Alicante y que seguirá llevando el nombre de UTECO.

A nivel de nuestra comarca interesa destacar las conclusiones 8ª y 11ª de la cuarta ponencia que consideran prioritarias la creación en la Vega Baja de una factoría conservera y de cámaras frigoríficas que sirvieran como reguladores de los excedentes.

En nuestras páginas interiores ofrecemos una amplia información de este congreso que contó en su clausura con la presencia entre otras personalidades, del director general del cooperativismo, Ezequiel Jaquete Molinero, y del presidente de UNACO (Unión Nacional de Cooperativas), Domingo Solís Ruiz.

Págs. 12 a 19

"EN A.P. CREO QUE HEMOS PERDIDO UN POCO LA BRUJULA"

(José Cosme Ruiz)



"Aceptaría mi afiliación a un partido de derecha-derecha si fuera democrático"

ULTIMA PAGINA

EDITORIAL

Conspiración contra el poder municipal legalmente constituido

No vamos a entrar en el juego que algunos están llevando en contra del prestigio de la Alcaldía y del Comité Ejecutivo de UCD. Sin embargo sí vamos a comentar algo sobre lo que está sucediendo.

En primer lugar, para que quede bien claro, vemos bien que los partidos de la oposición intenten beneficiarse de las discrepancias entre ucedistas y quieran sacar «tajada» desprestigiando, políticamente, a la Alcaldía. Estos colectivos políticos están realizando una labor política y por lo tanto nada tenemos que objetarles.

Lo que viene sucediendo no nos es extraño ya que todo ese proceso viene desde aquella moción de censura que fue presentada hace unos meses, todos saben en qué quedó, pero hay que incidir en ello de nuevo. El alcalde no tuvo a todos sus compañeros de partidos con él, desde entonces alguna prensa ha venido borbadeando constantemente cualquier acción o acto que surgiera del propio alcalde o de alguien de su equipo municipal.

Pensamos que la o las

personas que se dedican al periodismo no debieran tener ningún tipo de aspiración política. Ni ahora ni antes. Se es secretario, se es funcionario o se es periodista. Navegar en varias corrientes es peligroso y una de ellas tiene que ser más fuerte. Las erratas y dueños en los medios informativos son frecuentes (que nos lo digan a nosotros) pero el periódico (si quiere y actúa con buena voluntad y objetividad informativa) puede y debe subsanar el error en su número siguiente y no esperar a que personas, entidades o colectivos se pronuncien al creer que se les persigue informativamente. Esto (por lo menos en CANFALI) lo tenemos claro.

Hace varias semanas CANFALI intentó traer hasta nuestras páginas a un corresponsal de prensa en Orihuela, y este, en aquel entonces, no quiso que se le gravase la entrevista, ¿por qué? La pregunta es obligada. Sin embargo ahora, ignoramos el por qué del cambio, si que se ha dejado entrevistar.

También nos hacemos la misma pregunta. ¿Qué le ha

hecho cambiar de parecer?

CANFALI VE FANTASMAS

Si, en CANFALI vemos fantasmas en todo este embrollo. Los vemos porque se nos ha buscado hace unas semanas, para que en nuestras páginas iniciemos una campaña de desprestigio hacia el alcalde de Orihuela, su esposa y Jaime López. Esto que acabamos de decir es totalmente cierto. A nuestro editor se le ofreció (aparte de dinero) otros privilegios, en cuanto a ayuda publicitaria para nuestra edición de la «Vega Baja» y otras ventajas, etc., etc. Nos consta lo difícil que será que muchos nos crean, ese no es nuestro problema, pero sí queremos dejar claro que CANFALI siempre ha mantenido una trayectoria honesta y recta. Como ejemplo diremos que nuestro editor se encuentra pendiente de una sentencia de destierro por no haber descubierto el nombre de la persona que le facilitó una información. Una prueba que debe bastar a los incrédulos en cuanto a lo que pudieran pensar sobre la veracidad de lo que más arriba hemos dicho.

Esas «propuestas» se hacen de manera especial. Siempre son dos las personas que hablan, sin testigos, por ello nos resulta imposible dar el nombre del posible conspirador. No lo podemos hacer porque no lo podríamos probar. Con una sentencia de destierro, nos basta. Sin embargo (sin dar nombres) juramos y damos nuestra palabra de honor que lo dicho es cierto, totalmente cierto.

CANFALI cataloga los hechos como conspiración contra el poder municipal legalmente constituido y, quede claro, dejamos al margen de esta posible conspiración a todos los medios informativos. Hay un maquiavelo que es quien está moviendo los hilos y que cuenta con la ayuda de «cincuenta importantes señores» de Orihuela y comarca, para crear el ambiente propicio para sus fines políticos.

Ahora hay un voto de censura en puerta contra la Alcaldía o su partido, pues bien, ahí se verá de nuevo por dónde vienen los tiros.

UN CORRESPONSAL SE QUERELLARA CONTRA UCD

Alianza Popular presentó un voto de censura contra la UCD municipal con el apoyo de socialistas y comunistas

El panorama político de Orihuela ha desembocado esta semana en una gran lucha de los partidos por aprovechar al máximo las circunstancias de la vida pública que les puede favorecer en un determinado momento.

Por un lado, Alianza Popular ha presentado un voto de censura al grupo de concejales centristas del Ayuntamiento oriolano, al que se han unido, o piensan unirse, los demás grupos políticos representados en la Corporación.

De esta forma, socialistas, comunistas y aliancistas harán causa común para poner a prueba, una vez más, a la UCD municipal, la cual se encuentra recién salida de una asamblea del partido que le ha sido desde todos los puntos de vista favorable.

Por otro lado, el corresponsal de La Verdad, Juan José Sánchez Balaguer, presentará una querrela criminal contra los firmantes de los escritos que el pasado 11 del presente mes fueron publicados en su periódico, en los que la ejecutiva centrista acusaba al periodista de falta de objetividad en la información que dió sobre la Asamblea de UCD y que si se le hubieran concedido ciertos favores, el tratamiento de las noticias hubiera sido más ecuánime.

Por último, los concejales socialistas pusieron el pasado miércoles sus delegaciones a disposición del alcalde en el transcurso de la reunión que la Comisión Municipal Permanente celebró ese mismo día.

Más información en págs. 3

CANFALI



EL CRECIMIENTO DE ORIHUELA Y LA RECUPERACION DE LA CIUDAD

Algunos hechos urbanísticos recientes han alcanzado un cierto eco popular en nuestra ciudad. ¿Daré esto de sí lo suficiente como para que se vaya creando un cierto clima sobre las condiciones de la vida, las necesidades colectivas y los intereses que las amenazan? De momento no puede asegurarse en absoluto. Pero al menos hoy todavía existe el marco democrático que lo puede permitir y también existe un sentimiento amplio de que ciertas cosas no deben permitirse. El desajuste cometido junto al Palacio de la Granja, vergüenza antológica del urbanismo oriolano, basta para probar que todo tiempo pasado no fue mejor.

La especulación urbana ha sido y es una de las fuentes de acumulación más saneadas. El «crecimiento salvaje» de las grandes ciudades las ha convertido en una fuente de negocios, padecida por los que no tenían más remedio que vivir allí.

En este sentido, Orihuela representa un caso muy particular. Históricamente, el municipio ha crecido sobre la base de la expansión rural. Solo a partir de 1950 la

ciudad comenzó a crecer a un ritmo modesto, pero superior al del resto del término. Es un dato elemental a tener en cuenta. Esto explica que el legado monumental no sea aún irrecuperable, como ha sucedido en Valencia, por ejemplo, en que conventos y palacios cayeron ante la especulación en épocas en que no era fácil alzar la voz.

El escaso crecimiento demográfico de Orihuela no ha evitado, sin embargo, formas poco racionales de expansión urbana. Así, esta baja tasa de crecimiento demográfico se ha compensado por el simple trasvase de población desde el casco antiguo hacia el sur y sureste de la ciudad. En algunas calles la despoblación ha sido un hecho. Al sur, en cambio, se amontonaban los bloques que invadían la huerta. El «crecimiento urbano» se fomentaba así artificialmente.

Claro que esto tenía sus implicaciones graves: la falta de servicios y saneamientos en la zona antigua, el deterioro de su carácter monumental, anunciado de una forma más bien hiriente, y la «manía de los rascacielos» en la zona moder-

na. El Plan de Ordenación incluso venía a justificar la falta de previsión para zonas verdes con el recurso al «incomparable pulmón» que constituía la huerta. ¿Una ironía macabra? Creo que no únicamente. En el fondo, actuaciones como ésta podían ser aceptadas gracias al mito del desarrollo, de cualquier modo y a toda costa. En una época de crisis agraria en que muchos oriolanos debían emigrar, los que quedaban podían consolarse viendo cómo su ciudad crecía, se elevaban los pisos y venían los ascensores. Aunque solo fuera de este modo, el «desarrollo» también les llegaba a ellos.

Afortunadamente la ciudad no es aún un caso perdido, como otras muchas de España. Hará falta que desde el municipio y otras instancias se haga una política urbanística explícita, se manejen unos criterios y unos objetivos. Su ausencia solo significa la ley del más fuerte o las amplias rendijas de la arbitrariedad. De ahí que el conjunto de los ciudadanos no deba abdicar el interés permanente que les corresponde.

JESUS MILLAN

Es la hora de abandonar actuaciones sectarias

En pocas ocasiones, los más o menos responsables de los partidos políticos de Orihuela, nos hemos lanzado a promover abiertamente un debate, de lo que a juicio de nuestras organizaciones a nivel local, debería de ser una gestión eficaz en el Ayuntamiento oriolano.

Yo quisiera aprovechar estas líneas, para invitar a todos y cada uno de los partidos políticos, con representación en el Ayuntamiento, a participar en esta reflexión en voz alta del por qué y cómo de la desastrosa situación municipal.

Nos resulta triste constatar, que desde todos los ángulos de la sociedad oriolana, la labor desempeñada hasta ahora por el alcalde, es contestada ampliamente.

Su modo de administrar el Patrimonio oriolano, su carácter voluble en temas trascendentales, su falta de rigor a la hora de enjuiciar los aspectos más controvertidos del quehacer diario de un alcalde, y sobre todo la oscuridad de su política, hace que todos cuantos vieron en la llegada de los Ayuntamientos democráticos una garantía de transparencia y de eficacia, se sientan ahora profundamente desilusionados.

No se trata de efectuar desde aquí una descalificación global de toda una gestión municipal. Me consta la buena fe y la honradez de muchos de cuantos se sientan en el Concejo, pero si se trata en cambio, de denunciar aquellos aspectos que bordean la situación de aberrantes.

El hecho en sí de que el grupo de UCD tenga la mayoría absoluta, no quiere decir en modo alguno, que el Ayuntamiento sea suyo, sus fondos para dilapidarlos y sus funcionarios sirvientes. Por el contrario, quiere decir que la mayor responsabilidad les corresponde, y que el peso mayor de las decisiones ha de caer sobre ellos.

Por esto mismo, no se entiende cómo la primera autoridad municipal, se compromete en todo tipo de maniobras y presiones para que determinado periodista no cumpla con objetividad su deber de informador. Como de espaldas a la Permanente y al Pleno de la Corporación se permite manifestar que la infraestructura del Polígono Industrial la va a financiar la Caja Rural de Bonanza. Como se dictan decretos de

paralización de obras luego no se ejecutan, dilapidada alegremente el dinero del municipio en listas de espaldas a la Permanente y un largo etcétera sería prolijo enumerar.

Y todo ello, y esto más sorprendente, sin contar siquiera con su grupo de concejales, o al menos con todo el grupo.

Desde mi óptica, estas actuaciones están desvirtuando al Ayuntamiento como Corporación, pero que a la vista de los hechos, se identifica el alcalde con los pocos que nos engañan y mangonean a nuestro

yo. Yo creo, que ya debe acabarse con todo esto, es la hora ya de abandonar actuaciones sectarias y comprometerse firmemente en una auténtica labor de alcance para nuestro municipio, pero no obstante, se quiere desempeñar el trabajo en solitario, si se quiere el don de la infalibilidad cuando menos se debe actuar de acuerdo con la ley. Que el alcalde tome las decisiones de la Permanente y el Pleno, con autoridad, pero sobre todo con una intachable claridad y transparencia.

El por qué pues de la deteriorada imagen municipal, habría que entender entonces, como consecuencia del caciquismo de UCD que ha confundido los caminos y cree que Orihuela está al servicio de ellos, no ellos al servicio de Orihuela.

El cómo por consiguiente sería la falta de transparencia democrática del sector que controla la mayoría de la Corporación, que se inicia indiscriminadamente iniciativas que no son de ellos mismos y que son incapaces de comprender que todos los grupos pueden aunar esfuerzos en beneficio del pueblo de Orihuela.

Es, como conclusión, indispensable en beneficio de nuestro Ayuntamiento, un cambio en las actitudes de quienes se han autoproclamado en pequeños dictadores es ineludible el abandono de las actitudes arrogantes y es en fin, llegado el momento de establecer un amplio compromiso, del que beneficiada será nuestra ciudad.

JUAN B. LLANOS
Secretario general

Ha dimitido un concejal

Honorio Fernández Llamas ha dimitido del puesto de concejal y teniente de alcalde por el P. Comunista en el Ayuntamiento de Orihuela.

No ha sido la apatía, el cansancio, los obstáculos del cargo la causa. Tampoco ha sido la disconformidad con la línea de actuación del partido. La razón real es trágica: ha dimitido para poder subsistir. Lo había intentado todo para conseguir un empleo. Se apuntó al paro. Se personó en cualquier lugar donde hubiese una posibilidad de trabajar, sin importarle la especialidad, desde cortar limones hasta preparar oposiciones a secretario de Ayuntamiento en municipios de menos de 5.000 habitantes pasando por solicitar un puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Orihuela (antes de ser concejal).

Durante los breves meses que estuvo en la Corporación, sobrevivió con el sueldo que reciben los concejales comunistas por parte del Ayuntamiento: 15.000 ptas. mensuales. (Hasta entonces el dinero recibido lo empleó el Partido Comunista en la adquisición de una máquina proyector de 18 m.m. y que está al servicio de cualquier entidad no solo de Orihuela sino de la Vega Baja, como lo prueba las numerosas proyecciones realizadas en cine-clubs, asociaciones de Vecinos, colegios nacionales... pertenecientes a Cox, Callosa, Almorad...) Con ese salario, Honorio

debía mantener una casa en Pilar de la Horadada, donde tenía y tiene alquilada una vivienda. No fueron pocas las veces en las que para asistir a sus obligaciones del Ayuntamiento hubo de venir desde el Pilar en auto-stop o en bicicleta. Cuando se sentía económicamente fuerte, utilizaba el coche de línea o bien se arriesgaba a subir en su destaralada moto, aventura de la que nunca sabía como iba a terminar.

Quiso de una manera obstinada que la ley brillara en las decisiones de la Corporación y siendo un apasionado estudioso de los temas urbanísticos, provocó la incompreensión, asombro, insultos, admiración, o desde de unos y de otros. El Ayuntamiento es un organismo lento en sus reacciones y ante la perseverancia, su machacona insistencia, por fin ha comenzado a estudiar a fondo, hasta sus últimas consecuencias, las múltiples denuncias presentadas.

El concejal Honorio es un enamorado de la justicia, el trabajo, y la solidaridad y entregaba su esfuerzo al pueblo de Orihuela. Pero tiene una familia y por responsabilidad ante ella y por ser consciente de que allá donde vaya habrá un lugar para continuar dándose a los demás, ha optado por presentar la dimisión.

Creo sinceramente que Orihuela ha perdido hoy, un abnegado luchador.

DIEGO PEÑAS

EDITOR
Manuel Esquembre Bañuls
DIRECTOR
Mariano García-Nieto

DELEGACIONES

BENIDORM
Emilio Ortuño, 8
Edif. Abril. Piso 7º
Telfs: 85 18 23 - 85 53 79

DENIA
Plaza Fontanella
nº 4-1º-4ª
Telf: 78 07 03

ELCHE
Primo de Rivera, 12
entresuelo-izquierda
Telf: 45 90 47

ALICANTE
Calle Cid, 16
Entreplanta - Letra D
Telf: 20 41 66

ORIHUELA
Pintor Agrasot,
69 - 2º
Telf.: 30 38 98

IMPRIME
GRAFICAS FELI

Partida de Torres s/n
Telf: 89 27 95
VILLAJYOUSA
(Alicante)

DEPOSITO LEGAL
A - 40 - 1971

CANFALI no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales

II EPOCA -

Nuestra dirección es:
Pintor Agrasot, 69-2º

ORIHUELA

~~Socialistas y Comunistas~~ lo respaldarán

Alianza Popular presenta un voto de censura contra el grupo municipal centrista

El grupo de concejales de Alianza Popular en el Ayuntamiento de Orihuela presentó el pasado sábado un voto de censura contra el equipo municipal centrista mediante un escrito en el que se pide para tal efecto la celebración de un Pleno de la Corporación, petición que irá respaldada por el grupo socialista y, probablemente por el comunista.

Las firmas con las que cuenta la petición del Pleno son nueve, cuatro de AP y cinco del PSOE, mínimas exigidas por la legislación. Es posible, y así lo manifestó a CANFALI, que Diego Peñas, único concejal comunista en el Ayuntamiento después de la dimisión de Honorio Fernández Llamas, se sume a este voto de censura, aunque la decisión la tomará el comité local del partido. Diego Peñas nos mostró su sorpresa ante esta convocatoria, «porque muchos de los puntos que presenta se vieron en la anterior censura y AP se abstuvo».

El voto de censura, segundo que se presenta en estos dos años de gestión municipal centrista, tiene únicamente un significado moral, pues no está recogido en la actual Ley de Administración local.

Escrito presentado por A.P.

Ramón Navarro Mateo, José Antonio Botella Soto, Pedro Mancebe Aldemar y Juan Bellod Solé, concejales del Exmo. Ayuntamiento de Orihuela por el partido de Alianza Popular, integrado en Coalición Democrática, tienen el honor de comparecer ante el Pleno de la Corporación municipal para, como mejor proceda, exponer:

Que en el transcurso de los últimos meses, la mayoría de concejales del partido Unión de Centro Democrático que gobierna el Ayuntamiento oriolano, se ha venido significando por un constante soslayo de las leyes y normas que deben ser de obligado cumplimiento para quienes rigen los destinos de una comunidad, dando con ello ejemplo al resto de los ciudadanos.

Que así mismo, el mencionado grupo mayoritario de Unión de Centro Democrático, que se proclama defensor de los intereses de todos los ciudadanos, ha ignorado olímpicamente, en muchas ocasiones, la actitud responsable del resto de concejales, representantes todos ellos de una parte muy importante de oriolanos a los que así se ha privado de su derecho de ser escuchados y atendidos.

De entre las múltiples ac-

ciones atribuibles al grupo mayoritario de Unión de Centro Democrático, que son absolutamente incompatibles con una situación de recto y auténtico gobierno democrático podemos destacar las siguientes:

- 1.- Coacciones consumadas o en grado de tentativa, contra ciudadanos, concejales, funcionarios o estamentos, como por ejemplo a la Caja de Ahorros Provincial a la que se amenazó con la ya consumada entrada de fondos municipales para conseguir el alejamiento de esta ciudad del funcionario de la misma y corresponsal del diario La Verdad, D. Juan José Sánchez Balaguer
- 2.- Nepotismo repetido y comprobado.
- 3.- Realización de costosas obras de reparación en la plaza de toros, con fondos municipales, sin la previa autorización de los órganos competentes.
- 4.- Negativa a debatir los presupuestos municipales cuyos proyectos fueron facilitados con solo unas horas de antelación a los concejales de los otros grupos políticos
- 5.- Incumplimiento de la

preceptiva obligación de rendición de cuentas de los ejercicios económicos procedentes en la forma y tiempo que marcan las leyes.

6.- Impunidad para el primer teniente de alcalde pese a haberse comprobado su flagrante violación de la ley.

7.- Realización de numerosas obras municipales sin proyecto, presupuesto ni aprobación reglamentaria.

8.- Rocambolosa dimisión de Su Señoría el Alcalde, con posterior retirada del pertinente escrito registrado y puesta en escena de un movimiento popular a todas luces manipulado irreal

9.- Ausencia de información respecto a la compra del mobiliario del Palacio de Rubalcava, usos posteriores del mismo y obras en ejecución en dicho monumento.

10.- Falta absoluta de transparencia en la determinación de los terrenos cedidos para la probable Residencia Sanitaria y las consiguientes contraprestaciones relacionadas con la pretendida legalización de la urbanización «Montepinar».

11.- Contratación laboral ilegal en beneficio de D. Jai-

me López Climent, como secretario particular de Su Señoría el Alcalde, siendo así que en la actualidad ostenta el cargo de director comarcal de la oficina del Instituto Nacional de Empleo de Elche.

12.- Utilización incorrecta de fondos municipales en adquisiciones innecesarias, suntuarias o con evidente sobrepeso.

13.- Aceptación de elevadas cantidades en concepto de sueldos, dietas y gastos de representación sin la debida justificación por perjuicio laboral en el desempeño de los cargos de concejal

14.- Depotismo reiterado en su acción municipal.

En consecuencia, este grupo de concejales de Alianza Popular pide al Pleno del Excmo. Ayuntamiento un voto de censura para el grupo mayoritario de Unión de Centro Democrático por lo que, mediante este escrito, solicitamos la urgente convocatoria del Pleno de la Corporación en el que se debatan los puntos de este escrito

Información elaborada por JAVIER SOTO

Los concejales ~~socialistas~~ renuncian a las delegaciones del Ayuntamiento

El grupo de concejales socialistas, en la reunión que el pasado miércoles celebró la Comisión Municipal Permanente, pusieron a disposición del alcalde todas las delegaciones que ostentan en el Ayuntamiento.

La renuncia oficial la presentaron al día siguiente de la reunión, mediante un escrito en el que afirman «que de modo alguno estamos dispuestos a consentir que reiteradamente se nos advierta con la retirada de delegaciones si cumplimos con nuestra obligación de denunciar las actuaciones arbitrarias del alcalde».

En otro punto del escrito aseguran que «nuestro grupo no va a dejar de denunciar las irregularidades que detecte en la gestión municipal del alcalde y de su grupo».

Más adelante, explican que ponen todas las delegaciones que el grupo ostenta a disposición del alcalde y que su único interés en la Corporación es, ha sido y será el servicio al pueblo de Orihuela.

La financiación del Polígono Industrial

En otro escrito presentado en el Ayuntamiento, los ediles socialistas, dicen que, «de ser cierto que la financiación del Polígono Industrial será a través de la

Caja Rural de Bonanza, llevaría a constatar el concepto antidemocrático que tiene de la Administración del Ayuntamiento, pues considera a éste como si fuera de su propiedad, ordenando el cambio de financiación de obras del municipio según su voluntad».

Más adelante, los concejales socialistas piden que el alcalde dé una explicación de los motivos que lo han inducido a tomar estas decisiones, «prescindiendo de la lógica tramitación de éstas a través de un Pleno».

«Si como en anteriores ocasiones se encierra en un mutismo antidemocrático, nos hará pensar, al igual que a toda la población, que existen oscuros intereses inconfesables. Las decisiones tomadas en las tertulias de café o ante los

medios informativos, sólo son responsabilidad de quien las provoca, por lo que en el caso que analizamos, Vd. es el máximo responsable de que la población pueda pensar que sus bienes son mal administrados».

Almarc ha pide su nómina por la Caja de Ahorros Provincial

Luis Almarc ha, concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Orihuela, pide, mediante un escrito, se le abonen las asignaciones que tiene en el Ayuntamiento por su cargo de concejal, por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante en esta localidad.

JAVIER SOTO

DESPISTES

SOBRE MIGUEL HERNANDEZ

Me sorprendió hace unas semanas el que un periódico tan prestigioso como el ABC, en un apartado de pasatiempos dedicado a adivinar la provincia dando el nombre de un escritor originario de la misma, diera a Murcia como provincia de origen de Miguel Hernández.

Sobre este hecho sobran comentarios, porque puede deberse a un error de la persona que confeccionó tan ameno pasatiempo.

El colmo de los despistes llega en una revista de pasatiempos llamada «Cruciletras». En su número del pasado 14 de mayo, en un entretenimiento titulado «El Personajes», dice:

«Tache en el recuadro las palabras que le indicamos, y al final le quedarán las letras que forman el nombre y apellido de un escritor español, nacido en Orihuela (Alicante) en 1910, autor, entre otras obras de «El rayo que no cesa». Murió EN ACCIDENTE en 1942 en la provincia de Alicante».

Decir que Miguel Hernández murió de accidente es como decir que el Alzamiento Nacional fue obra de los comunistas. No señores de Cruciletras, Miguel Hernández murió ASESI-NADO, indirectamente claro, pero murió así, una enfermedad fue la conductora de tan fatal desenlace, pero no se pusieron los medios, ni se trató de curar al enfermo, y las condiciones de represión contra Miguel en la cárcel son de todos conocidos.

Sin ánimo de levantar polémica, el segundo «despiste» me parece sencillamente tendencioso y de muy mal gusto.

TOMAS GOMEZ

Teléfonos de Canfali:

- ALICANTE - 20 41 66
- BENIDORM - 85 18 23
- DENIA - 78 07 03
- ELCHE - 45 90 47
- ORIHUELA - 30 38 98

FORTALEZA DISCO

ABIERTA DE 10 a 3 horas

VIERNES SABADO DOMINGO

SU NUEVA DIRECCION Te Espera

DISCO Crta Orihuela Torre Vieja Km 12

NUEVA REFORMA: 2 PISTAS

2 BARRAS Y HAMBURGUESERIA

BOSE SONIDO DIRECTO REFLEJADO

Los pensionistas de Orihuela al Sr. Pepesi

El Hogar del Pensionista nos envía un escrito firmado por 39 personas cuyo texto es el siguiente:

Con gran desagrado por parte del Hogar, se ha acogido su artículo «quien calla otorga» de la semana pasada, y decimos gran desagrado, porque el único que intenta engañarnos «como a caracoles», no ya a los pensionistas, sino a todos los lectores del periódico, es Vd., al dejar entrever que el alcalde ha llamado al Hogar para montar una manifestación de adhesión.

Nosotros ante esta falsa afirmación, nos remitimos a la foto publicada en primera página del CANFALI del día 1º de Abril, reflejo de la manifestación y se puede ver, que solamente hay unos cuantos pensionistas del Hogar, vecinos del Rabaloche, barrio donde más se corrió la voz de la dimisión del alcalde. Ninguno de ellos piensa, ni ha comentado el que los llevarán engañados «como caracoles», sino que han asistido por su propia voluntad. Y están dispuestos a demostrarlo si fuese preciso.

Nosotros los abajo firmantes, por otra parte, quere-

mos dejar bien claro, y dicho sea de todo corazón, que si el alcalde nos llamase alguna vez para apoyarlo, sepa que tendrá no unas cuantas personas que le apoyen, sino un número bastante más numerosos. No se olvide que somos 2.600 socios.

Y así están las cosas, Sr. Pepesi, ni se crea que por pertenecer a la 3ª Edad, vamos a permitir que nos traten desaprensivamente y que utilicen el nombre de nuestro querido Hogar para difamar a nuestro alcalde, persona que goza de toda nuestra simpatía y respeto, así es que ándese con equidad y no escriba tan a la ligera, pues de lo que nosotros nos lamentamos precisamente, es de no habernos enterado de dicha manifestación con suficiente antelación, para haber asistido mayor número de socios, pues sinceramente creemos que si hay alguien a quien apoyar es al alcalde, que está trabajando por y para todos los oriolanos y no es humano hacerle críticas tan poco convincentes, como las que Vd. intenta hacer.

¿A quién pretende Vd. engañar, Sr. Pepesi?

Réplica al Pepesi

«En el periódico Canfali - Vega Baja, del día 10 del mes en curso, he leído el artículo titulado «Quien calla otorga», firmado por El Pepesi.

Advertí que en el citado artículo y de pasada, se hacía alusión a algunos políticos de Orihuela, sin citar nombres, para a continuación hacer alusión al Sr. alcalde de la ciudad, en relación con elecciones y de favores políticos, etc. etc... Hasta aquí todo lo leía a la ligera, pues no me importa la política, pero cual no sería mi asombro al llegar al punto en que textualmente se inserta: también puede oponerse y montar otro numerito de dimisión como el anterior y luego tenga que llamar al Hogar del Jubilado para montar una manifestación de adhesión....

Sr. Pepesi (perdone que no cite su nombre, pues no lo sé), hasta hoy, soy presidente del Hogar del Pensionista (no del Jubilado) de esta ciudad, y es la primera noticia que tengo de una manifestación de los socios del citado hogar a favor del Sr. alcalde. Debe Vd. de comprender que, sin lugar a dudas, tendría que haber sido el primero en enterarme.

Le hago las anteriores manifestaciones, a fin de que Vd. y al no contestar al párrafo citado, bien por no haberlo leído, o por no haberle concedido la mayor importancia, pudiese decirme como presidente del Hogar, lo mismo que le dice al Sr. alcalde: Al callarse, otorga.

Ahora bien, de mucho tiempo antes de la manifestación a favor del Sr. alcalde que Vd. menciona en su artículo, el Hogar del Pensionista ha recibido innumerables atenciones de la citada autoridad, atenciones que no voy a citar y que son conocidas por los socios del Hogar, y en cambio todavía no nos ha pasado, ni nos pasará, su factura política, ya que de sobra le consta la apoliticidad de este referido hogar.

José Mª Soto de Leyva
Presidente del Hogar del Pensionista.

Un poco mas de respeto a la 3ª Edad

Soy una asidua lectora del CANFALI y precisamente leyendo el nº de la semana pasada, el artículo «Quien calla otorga», continuación de otro titulado «Tres hombres y la Autonomía Valenciana» publicado con anterioridad, veo con gran indignación una alusión muy concreta al Hogar del Pensionista (que debería tomar buena nota el autor de dicho artículo, de su nombre y no hacer referencia al Hogar del jubilado), y lo que es peor todavía a dos socias del Hogar.

Como directora-administradora del Centro y funcionaria del INSERSO, quiero manifestar mi descontento ante cualquier intento de utilizar el nombre del Hogar del Pensionista con la finalidad de hacer política y sobre todo si se trata de una política como la suya. sr. PEPESI, a base de mentiras o afirmaciones infundadas, rubricadas por una persona que ni siquiera se

digna a darse a conocer.

Me gustaria Sr. PEPESI, comprender el por qué de su interes en mezclar a los Pensionistas en su escrito de desacuerdo con el Bilinguismo y la bandera de Valencia, y me gustaria tambien recordarle que en un centro recreativo cultural y asistencial, cuya misión es única y exclusivamente atender a nuestros mayores como se merecen, estan de más las alusiones mal intencionadas con finalidad de desprestigiar dicho centro y provocar distensiones en el mismo.

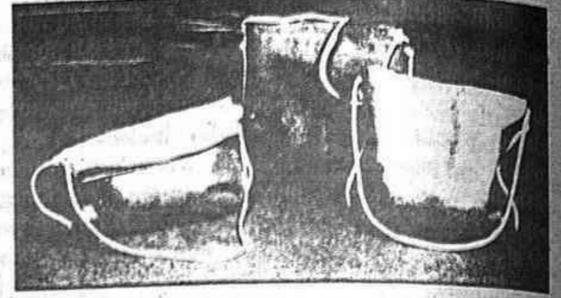
Yo tambien hablo con los pensionistas y no solamente con dos, sino con todos y cada uno que acude a nuestro centro y le puedo asegurar que tambien están indignados con su mal escrito de mal gusto y su falsa afirmación.

Mª PAZ GOMEZ

Esta magnífica bolsa, modelo exclusivo para nuestros clientes, puede ser suya

“REGALO DEL VERANO”

Días 16 y 17 de junio de 1981



La Caja le obsequiará los días 16 y 17 de Junio con una preciosa bolsa de Verano

Basta con cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Efectuar en los días 16 y 17 de Junio una imposición de 5.000 o más pesetas, en Libreta o Cuenta Corriente abierta en cualquiera de nuestras Oficinas.
- 2) En caso de no tener Libreta o Cuenta Corriente abierta en la Caja, basta con que la abra en estas fechas con una cantidad no inferior a 5.000 pesetas.

Cada cliente que efectúe una de estas operaciones en las fechas señaladas será obsequiado, por una sola vez, con esta bolsa.

¡Venga a buscar la suya!

En todas nuestras oficinas de capital y provincia



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

IBERMODA

UN GRAN CENTRO COMERCIAL
TODO EN PRENDA

Alfaro

Moda PRIMAVERA
VERANO

PRÊT À PORTER LUJO

ALFONSO XIII-6-TEL. 302059 - ORIHUELA



La Caja de Ahorros Provincial de Alicante ORGANIZA EL SORTEO DE VERANO para clientes de la institución VACACIONES EN EL MEDITERRANEO EN LA TURBO NAVE AUSONIA

100 VIAJES.
50 PREMIOS
de dos pasajes cada uno
de 7 días de duración
en clase confort

ENTREGA DE OPCIONES
del 1 de Junio
al 25 de Agosto.
FECHA DE SORTEO
1 de Septiembre 1981

Del 27 de Septiembre al 4 de Octubre, visitando las Perlas del Mediterraneo
Barcelona · Palma de Mallorca · Túnez · Palermo · Capri/Nápoles · Génova

RETIRE SUS BOLETOS EN NUESTRAS OFICINAS

NUESTRA DIRECCION

ES:

PINTOR

AGRASOT

"La expansión del suelo urbano debe responder a las necesidades reales"

Según la normativa en vigor (artículos 79 del texto refundido de la Ley del Suelo y 22 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico) constituyen el suelo urbanizable programado los terrenos aptos para ser urbanizados cuya urbanización se incluye en el programa del Plan General (un plazo máximo de 8 años dividido en dos etapas cuatrienales).

La previsión de suelo urbanizable programado es una cuestión ardua, ya que, en primer lugar, produce frustraciones entre los propietarios de terrenos próximos a los que no se confiere tal clasificación y, además, no llega a comprenderse por mucha gente que perjuicios puede producir un criterio generoso en la previsión de este tipo de suelo.

Sin embargo esta determinación es básica si se quiere conseguir un desarrollo ordenado de la actividad urbanística del término municipal. Tengase en cuenta que la expansión del suelo urbano no debe ser fruto de una decisión gratuita sino que debe preverse en la medida en que lo aconsejen las necesidades reales al respecto, tanto en lo relativo a ubicación de nuevas viviendas o industrias, como en la preparación, con la debida antelación, de nuevos enclaves turísticos acordes con la demanda real. Las consecuencias de una excesiva previsión de suelo urbanizable programado, además de constituir ilegalidades, se manifiestan a medio plazo en una incorrecta disposición de las infraestructuras urbanísticas y en el nacimiento de núcleos urbanos sin interconexión entre sí.

Incide también en esta cuestión de la cuantificación del Suelo Urbanizable programado la circunstancia de quién sea el agente que va a llevar a cabo la ejecución del planeamiento parcial que se redacte: la iniciativa municipal, la iniciativa privada u otras iniciativas públicas. En el primero de los casos, está claro que es más conveniente programar poco suelo y que éste se pueda ejecutar, que el caso contrario. Cuando la iniciativa sea la particular, ésta debe ofrecer al Ayuntamiento unas garantías suficientes y fidedignas de que va a asumir la labor de desarrollo del plan parcial respectivo.

La previsión del Suelo Urbanizable Programado es uno de los datos que permite adivinar el grado de realismo con que cada Corporación aborda la labor de redacción del planeamiento municipal.

Continuando con las partes en que hemos dividido a efectos descriptivos el término municipal, se proponen las siguientes áreas de Suelo Urbanizable Programado.

5.3.1.- CASCO DE ORIHUELA

El vigente Plan General, que solo preveía suelo de reserva urbana como expansión del caso, confiere un tratamiento vago y escaso a este tipo de suelo, para el que destina 38,28 Ha. Tal superficie unida a la que antes se hizo mención para el suelo urbano configura una expansión totalmente desorbitada

para las necesidades reales.

En el presente Avance se proponen como Suelo Urbanizable Programado dos sectores junto al casco que servirán de remate y transición a la expansión del mismo por sus partes sur y sureste. Dado que con el suelo urbano propuesto se estiman satisfechas las necesidades reales al respecto desde el punto de vista cuantitativo, los dos sectores de Suelo Urbanizable Programado aludidos deberían destinarse a una tipología de edificación de baja densidad -ciudad jardín y viviendas adosadas, que dieran un toque de variedad y moderación a la zona colindante de ensanche de Orihuela tan macizada por edificaciones en altura.

PEDANIAS

Como se expresó en apartados anteriores, las propuestas de Suelo Urbano que se realizan para los diversos núcleos rurales son suficientes para absorber su desarrollo futuro incluido a largo plazo. Ello hace que, en general, no se prevean zonas de Suelo Urbanizable Programado por no estimarse necesario.

Como excepción cabe citar el caso de Pilar de la Horadada (el caso de Torre de la Horadada, también citado como excepción en la epígrafe 5.2.2.), lo tratamos en la zona costera por sus mayores similitudes con ella, para la que se proponen dos sectores de Suelo Urbanizable Programado: uno, presidencial de expansión del núcleo, al oeste del mismo y otro industrial, ligeramente separado de aquel, apoyado en la carretera del Pilar a Orihuela.

La justificación de tales previsiones se sostiene en base a la fuerte dinámica de este núcleo, tanto demográfica como industrial (sobre todo en lo relativo a naves y talleres), circunstancia esta última que hace aconsejable disponer ya una separación entre actividad residencial e industrial, por las molestias que podrían ocasionarse.

ZONA COSTERA

Esta es el área del término municipal donde más actividad urbanística se ha llevado a cabo. Por ello las expectativas de urbanización son mayores -destinadas a viviendas de segunda residencia y actividades de ocio- y también pueden ser mayores las tensiones a que antes aludíamos por la no programación de terrenos en cantidad suficiente para las expectativas subjetivas de la iniciativa privada.

Repetimos que al no haberse pronunciado el Ayuntamiento de Orihuela hasta la fecha sobre el Avance de Planeamiento de la zona costera presentado en noviembre de 1980, reflejamos ahora los mismos criterios propuestos en dicho documento que, desde luego, están sujetos a las variaciones que el Ayuntamiento estime oportunas como resultado de la fase de exposición pública, y que se plasmarán en el Plan General.

Así pues, los sectores que se proponen como Suelo Urbanizable Programado en la zona costera son los siguientes, agrupados según las circunstancias concurrentes en cada uno de ellos.

a) Suelo Urbanizable Programado necesario para la expansión de Torre de la Horadada. Ante el voraz crecimiento que se observa por la zona noroeste de este núcleo, se delimita un sector objeto de planeamiento parcial. Su uso debe ser residencial, y la tipología de ciudad jardín.

b) Suelo Urbanizable Programado correspondiente a terrenos con Plan Parcial aprobado con anterioridad a la Reforma de la Ley del Suelo. Dado el tiempo transcurrido desde la redacción de dichos planes y la poca actividad urbanizadora que han desplegado desde entonces, se considera necesario que en algunos casos se redacten nuevos planes parciales.

Los sectores que se incluyen en este apartado son:

-Urbanización «Club de Golf Villamartin». No ha presentado Proyecto de Urbanización ni ha desarrollado el plan, que se encuentra desfasado. La inicial consideración de Suelo Urbano que podría ostentar al amparo de la Ley del Suelo de 1956 debe ser revisada al adaptar el P.G.O.U. a la nueva ley, por carecer la zona de los requisitos determinantes de dicha categoría de suelo. Deberá, pues, presentar nuevo Plan Parcial en su correspondiente Proyecto de Urbanización y programar la ejecución de los mismos.

-Urbanización «Playa de las Mil Palmeras». Se considera un caso similar al que se acaba de exponer. Deberá prescribir nuevo Plan Parcial y Proyecto de Urbanización.

-Urbanización «Lomas de D. Juan». Si bien el área incluida en el Plan Parcial aprobado definitivamente ha sido desarrollada en consonancia con el mismo, el ámbito de la edificación ha desbordado los límites del citado Plan, por lo que habrá de ser legalizado ese exceso con un nuevo Plan Parcial, ampliación del inicial, que habrá de contener, lógicamente, todas las determinaciones del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

-Parte de la urbanización «Dehesa de Campoamor». En la actualidad se ha redactado un Proyecto de Compensación de dicho sector al norte de la urbanización, por lo que con la ejecución del mismo y de la urbanización correspondiente, adquirirá la condición de Suelo Urbano, sin necesidad de redactar nuevo Plan Parcial.

-Parte de la urbanización «Cabo Roig», entre la zona consolidada de éste y la CN-332. Incluye terrenos no ordenados en el Plan Parcial de

Cabo Roig y terrenos que sí que lo están, pero no se encuentran urbanizados. La ordenación del conjunto deberá hacerse a través de un nuevo Plan Parcial.

-Urbanización «El Pinar de Campoverde». Se está ejecutando en la actualidad, aunque todavía no alcanza el grado de consolidación suficiente para ser clasificado como urbano. Dada su extensión y la imposibilidad legal del otorgamiento de licencias de edificación, en tanto persista la clasificación de Urbanización Programado, podría procederse a la delimitación de unidades de actuación a los efectos de la ejecución del planeamiento, que irían ostentando la clasificación de Suelo Urbano tan pronto como estuvieran urbanizadas y se hubiera efectuado las cesiones correspondientes.

c) Suelo Urbanizable Programado correspondiente a terrenos con Plan Parcial aprobado definitivamente con posterioridad a la Reforma de la Ley del Suelo:

-Plan Parcial «La Regia». Deberá desarrollar las previsiones de su Plan Parcial y Proyecto de Urbanización, adquiriendo la condición de urbano cuando los mismos sean ejecutados.

d) Suelo Urbanizable Programado correspondiente a zonas edificadas sin planeamiento aprobado. Corresponde esta categoría a las urbanizaciones clandestinas, en un intento para brindarles la ocasión de legalizar su situación urbanística, lo que podrán lograr con la presentación, programación y ejecución de sus respectivos planes parciales y proyectos de urbanización. La redacción y presentación de los mismos en el Ayuntamiento deberá efectuarse en breve plazo (se aconseja el de, por ejemplo, 5 meses desde el comienzo de la exposición pública del presente Avance). De lo contrario en el Plan General Revisado serán clasificados como Suelo Urbanizable No Programado.

La superficie total propuesta en esta zona costera como Suelo Urbanizable Programado es de 672'47 Ha. La demanda previsible tomando como base -ante una predicción tan sumamente difícil de realizar, dado lo peculiar del fenómeno turístico- los datos de desarrollo de la edificación para 1981 proporcionados por la asociación de urbanizadoras, es de 750 viviendas año, lo que arroja para 1989 una necesidad de 7.500 viviendas. Ello ilustra acerca de la generosidad de las previsiones de Suelo Urbanizable Programado que proponemos. (Continuará)

Ortopedia Plaza Nueva

FAJAS, MEDIAS, CALZADO Y PLANTILLAS
SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, MULETAS, etc.

CONFECCIONAMOS PRESUPUESTOS PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL

Plaza Nueva, 19.- Teléfono: 30 44 09
ORIHUELA

Noticiario municipal

La Comisión Municipal Permanente, en su reunión del pasado miércoles, 10 de junio, tomó los siguientes acuerdos:

-En el capítulo de ruegos y preguntas fue aceptada por unanimidad una protesta presentada por el teniente de alcalde de Alianza Popular Ramón Navarro por la emisión de varios programas por TVE en el espacio «Esta noche» que eran, según el acuerdo de la Permanente, «manifiestamente ofensivos a la dignidad de las personas».

-La CMT se pronunció favorablemente respecto a ocho reclamaciones contra impuestos de solares de particulares y denegó dos recursos contra el mismo impuesto, presentados por la Urbanización Playa Flamenca, S.A. y Urbanizadora Villamartin, S.A.

-Como asunto urgente se solicitó una subvención al Consejo Superior de Deportes de dos millones de pesetas para la campaña «Deporte libre».

-También como asunto urgente se concedió licencia de obras para la construcción de un edificio de 24 viviendas en las calles Cristóbal Colón y Colegio en el Pilar de la Horadada con una tasa que asciende a casi 700.000 pesetas.

-La adjudicación de un puesto de socorro en Torre Horadada a José Hernández Sánchez y Emilia Sánchez Moya desde mediados del presente mes a mediados de septiembre por un importe de 250.000 pesetas. El horario será de 10 de la mañana a 8'30 de la tarde, incluidos domingos y festivos.

-Con la oposición del teniente de alcalde socialista, Antonio Lozano y la abstención de Ramón Navarro, teniente de alcalde de Alianza Popular, se aprobó la contratación de Esperanza Gomez como secretaria de la alcaldía desde enero a diciembre de este año.

El Comité Provincial desestima la impugnación contra la Asamblea de UCD

El comité ejecutivo provincial de UCD de Alicante desestimó la impugnación presentada por la candidatura que encabezaba Mariano Moreno a la asamblea centrista local celebrada el pasado viernes 5 de junio.

El resultado de la votación arrojó la cifra de votos en contra de la impugnación contra uno a favor. Asistieron a la reunión la mitad del órgano ucedista.

Según fuentes solventes, consultadas por CANFALI, el grupo político de Antonino Fabregat ha procedido a recurrir ante el comité nacional del partido.

Andrés Trigueros Medina, muerto en accidente de tráfico

En un trágico y aparatoso accidente de tráfico ocurrido el jueves 11 de junio a las 8'20 h. de la mañana en el kilómetro 2.100 de la carretera local A-304 de Orihuela a Almoradí, falleció el vecino de Orihuela, Andrés Trigueros Medina, de 59 años de edad.

Andrés Trigueros conducía un coche Seat-132 matrícula A-6270-T cuando chocó con el coche Renault-6 matrícula A-0750-G conducido por el también vecino de Orihuela Joaquín López Romero de 42 años, que resultó ileso.



CAJA RURAL CENTRAL, S. COOP DE CREDITO LTDA

Se convoca Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de la Caja Rural Central, S. Coop de Credito Ltda. de Orihuela, que se celebrará el día 29 de junio de 1981, en su sede social, c/Doctor Sarget o La Feria núm. 49 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda con arreglo al siguiente orden del día.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Resultados e informe de los Interesados de Cuentas, correspondiente al ejercicio concluido en 31 de diciembre de 1980.

2º.- Propuesta de inversión de los remanentes líquidos del ejercicio y aplicación concreta del fondo de Obra Social.

3º.- Fijación de los intereses a las aportaciones obligatorias y voluntarias al capital social.

4º.- Solicitudes de baja y devolución de aportación obligatoria al capital social.

5º.- Propuestas varias.

6º.- Nombramiento de socios para aprobación del acta.

7º.- Ruegos y preguntas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Punto único.- Regularización de los activos del balance, según legislación vigente.

Orihuela a 6 de junio de 1981

El Consejo Rector

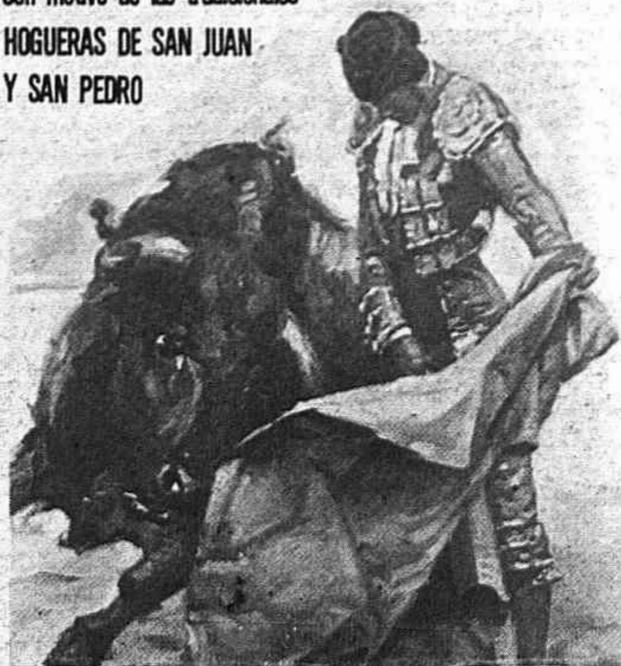
PLAZA DE TOROS DE ALICANTE

Empresa: GUIXOT

Gerente: VICENTE ESPADAS

GRAN FERIA TAURINA 1981

Con motivo de las tradicionales HOGUERAS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO



Se celebrarán, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad.

TRES GRANDIOSAS CORRIDAS DE TOROS

UNA DEL ARTE DEL REJONEO y DOS

MAGNIFICAS NOVILLADAS, de Abono

en los días 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de junio

DOMINGO día 21
SEIS NOVILLOS-TOROS,
de la ganadería de
«VIENTO VERDE», S.A.
de Sevilla - Rejoneadores:

ANGEL PERALTA
RAFAEL PERALTA
ALVARO DOMEQ
y MANUEL VIDRIE

LUNES día 22
SEIS NOVILLOS, de la
ganadería de
D. DIONISIO RODRIGUEZ
de Salamanca - Matadores:

PEPIN JIMENEZ
MIGUEL ANGEL
y Arturo BLAU ESPADAS

MARTES día 23
SEIS TOROS, de la
ganadería de
D. LUIS ALGARRA POLE
de Sevilla - Matadores:

Francisco Rivera PAOL
DAMASO GONZALEZ
y Luis Francisco ESP

MIÉRCOLES día 24
SEIS TOROS, de la
ganadería de
D. JUAN MARI PEREZ
TABERNERO MONTALVO
de Salamanca - Matadores:

EL CORDOBES
PALOMO LINARES
y José María
MANZANARES

SABADO día 27
SEIS NOVILLOS, de la
ganadería de
D. ATANASIO FERNANDEZ
de Salamanca - Matadores:

PEPIN JIMENEZ
Vicente Ruiz EL SORO
y Arturo BLAU ESPADAS

DOMINGO día 28
SEIS TOROS, de la
ganadería de
D. JUAN PEDRO DOMINGO
de Jerez de la Frontera
Matadores:

Paco CAMINO
José María MANZANARES
y NIÑO DE LA CAPA

Sábado día 20 A las once de la noche
Actuación del famoso espectáculo
EL BOMBERO TORERO Y SUS ENANITOS

Sábado día 27 A las once de la noche
La famosa banda internacional cómica
taurina
«EL EMPASTRE»

Todas las corridas empezarán a las 6'30 en punto de la tarde

TAQUILLAS: Venta de abonos el sábado día 13 a las 10'30 a 1'30 de la mañana y de 5 a 8'30 de la tarde, y el domingo día 14 de 10'30 a 1'30 de la mañana. A partir del lunes día 15, venta de indistintamente para cada corrida, de 10'30 a 1'30 de la mañana y de 5 a 8'30 de la tarde

AVISO AL PUBLICO.- La venta de abonos y localidades anticipadas se efectuará en las taquillas del interior de la plaza. Las localidades para la corrida del día se venderán únicamente en las taquillas exterior de la Plaza de Toros. Los días de corrida, por la tarde, no se despacharán localidades para días sucesivos.



Caja Rural Provincial

CALIFICADA Y CONSORCIADA

Inscrita con el núm. 15 en la Sección C)
del Banco de España

ALICANTE

DOMICILIO SOCIAL:

Avda. Dr. Gadea, 27. ALICANTE

SUCURSALES:

VILLENA
TORRELLANO
AGOST
MUCHAMIEL
ALICANTE, O. P.
BENIMANTELL
COCENTAINA
NOVELDA
BACAROT
MONFORTE DEL CID
ELCHE, Urb. 1
AGRES
ONIL
ALGUEÑA
LA CANALOSA
HONDON FRAILES
HONDON NIEVES
LA ROMANA

PINOSO
MAÑA
DOLORES
TEULADA
ELCHE, O. P.
SAGRA
ASPE
TORREMANZANAS
PILAR HORADADA
BENEJAMA
RELLEU
BALONES
PEDREGUER
BENIMARFULL
VALL DE LAGUART
CASTALLA
VERGEL
SAN VICENTE DEL
RASPEIG

Una organización al servicio del campo

(Autorizado por el B. E. 5-9-78)

I CONGRESO PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

Durante los días 12, 13 y 14 de junio, en la Residencia Compomar de Guardamar tuvo lugar el I Congreso Provincial de Cooperativas del Campo, organizado por UTECO (Unión Territorial de Cooperativas del Campo). Un total de 211 cooperativistas participaron en el Congreso en representación de 78 cooperativas que respondieron a la invitación cursada por UTECO. Invitación que fue hecha a las 124 cooperativas existentes en la provincia de Alicante.

La organización del Congreso que resultó perfecta, estuvo a cargo de Jorge Quilis, a la cabeza de la secretaría general, y de José Antonio Poveda, jefe de Relaciones Públicas. Tres azafatas, tres mecanógrafas y cinco empleados más se encargaron de atender todas las necesidades de los congresistas, quienes además de trabajar en las ponencias y Plenos, tuvieron tiempo para el esparcimiento y el recreo.

El Congreso comenzó a las 19.30 del viernes con la presentación de candidaturas para la elección de la mesa del Congreso que sería la responsable del desarrollo del mismo. Solo una se había presentado en debidas condiciones, la que podríamos llamar oficial, por estar confeccionada por UTECO y encabezada por su actual presidente Juan Gaya Roselló. Aunque el plazo de presentación de lista había acabado media hora antes de comenzar el Congreso según el Reglamento del mismo, que todos tenían en su poder, a petición de los congresistas se alargó el plazo y se presentaron un total de 32 propuestas, de las que fueron rechazadas 30 por no estar debidamente cumplimentadas y avaladas.

Las listas, cerradas, que compitieron en la votación fueron la encabezada por Juan Gayá y la encabezada por José Ramírez Pardo. La votación arrojó un resultado de 166 votos a favor de la lista de Gayá y 39 votos a favor de Ramírez.

A la votación siguió la constitución de la mesa del Congreso, con Juan Gayá Roselló como presidente, José Antonio Andújar Alonso como secretario y José Soler García de Viedma, Vicente Martínez Irlas, José Luis Martínez Alonso, Ramón Gonsalves Esclapez y Damian Mestre Palacio como vocales.

El presidente de la mesa del Congreso, una vez constituida dijo unas palabras en las que aleccionó a los congresistas a «evitar por todos los medios caer en nostalgias del pasado» y «trabajar para sacar unas conclusiones eficaces para el cooperativismo». Resaltó el hecho de que existe una ley de Cooperativas «que hace año y medio que no sale, porque nuestros representantes no se ponen de acuerdo o quizá es que no estamos bien representados» y declaró su confianza en que el Congreso sirviera para llevar la voz de los cooperativistas a la Administración.

Tras el obligado descanso para la cena, a las 23.30 horas comenzó el trabajo de las ponencias, presididas cada una de ellas por uno de los cinco vocales de la mesa del Congreso, eligiéndose en primer lugar el secretario y el ponente encargado de



defenderlas ante el Congreso.

La participación en las ponencias fue distinta, reflejando así el interés de los congresistas. Las que registraron mayor asistencia y polémica fueron la de «Comercialización e Industrialización en las Cooperativas» (81) y la de «Suministros a las Cooperativas» (49).

Las conclusiones del Congreso quedaron reflejadas en las ponencias tal y como fueron aprobadas en los distintos Plenos del Congreso celebrados durante la tarde del sábado y la mañana del domingo. Para que nuestros lectores puedan captar fácilmente estas conclusiones ofrecemos a continuación cada una de las ponencias y alguno de los aspectos más interesantes de los debates de las mismas.

PONENCIA DE ESTATUTOS SOCIALES

PONENCIA Nº 1

Los Estatutos de una cooperativa son la norma por la cual se regirán los miembros de la misma en sus relaciones entre sí y de la cooperativa con terceros.

De ello se deduce la importancia que tienen para el normal desarrollo de la función que la cooperativa vaya a realizar, porque las posibilidades de que éstas se lleven a cabo, estará influido por las normas que se le den.

Además, según lo transparente que sean estas normas, los cooperativistas podrán actuar a través de ellas, con la consiguiente carga de confianza y efectividad que todo ello comporta, pues los socios creerán más en la cooperativa cuanto más vean que las normas que la regulan son sencillas y sin puntos oscuros que precisen difíciles interpretaciones.

Creemos pues, que los Estatutos deben ser claros y sencillos, con lo que se consigue que todos los socios, cualquiera que sea su grado de cultura que puede llegar a dominarlos, porque de esta manera se conocerá por su parte, los derechos y obligaciones que asumen al ingresar en una Cooperativa, y el conocer los entresijos de ella hará que se sientan más partícipes.

De lo anterior se deduce que creemos conveniente que los Estatutos, al ser claros y sencillos, no deben ser demasiados extensos, ni copiar, como se hace actualmente, la legislación al pie de la letra porque ello crea en la persona que se encuentra con unos Estatutos, la opinión de que son largos y farragosos, y que mucho de lo que en ellos aparece es innecesario para el normal desarrollo de la Cooperativa. Además, al crearse este estado de opinión, lo que se consigue en numerosos casos, es que al plantearse la redacción, ya sea creación o modificación de los Estatutos, existe la creencia de encontrarse ante una obligación administrativa y que dicha obligación debe ser solucionada a gusto de la administración y no de los socios.

Comprendemos que muchas cooperativas del campo no disponen de los medios necesarios para darse unos Estatutos redactados por ellas y a su gusto, sin ser contrarios naturalmente a la legislación cooperativista, pero este es uno de los problemas que debería ser solucionado a través de la Cooperativa que nos estamos planteando.

No debemos, en una ponencia sobre estatutos cooperativos, olvidar que éstos deben estar imbuidos por los principios cooperativos, es decir, puerta abierta, variable de socios y capital, igualdad de derechos para todos los socios, el interés a percibir por el capital social será limitado y que ningún socio podrá ser excluido en la participación de los excedentes cooperativos.

También debemos hacer dos manifestaciones dirigidas hacia la administración: la primera consiste en que deben clarificarse la política cooperativa española, disminuyendo en lo posible los trámites burocráticos, por lo que actualmente nos encontramos en una política llena de vaivenes, así en unos momentos se nos hacen determinadas exigencias para poco después levantar, muy razonablemente, dichas obligaciones con lo que se da la imagen de que se toman decisiones sin estar lo bastante maduras, o que todo depende de la voluntad de la persona que en determinado momento aupa el cargo responsable.

La segunda está referida a que en el momento actual se potencia por la Administración, una determinada

clase de Cooperativas, las de trabajo asociado, mientras que las restantes aparecen olvidadas, como si la grave situación económica en la que nos encontramos inmersos, solo hubiera fluyera en algún sector de la economía y no en los restantes, por lo que, por lo menos, debemos exigir un trato igualitario para todos los miembros incluidos dentro del mundo cooperativo.

Creemos que al Cooperativismo en general y al agrario en particular le interesa la unidad, es decir, que todas las cooperativas del sector se encuentren englobadas unitariamente, no solo por la fuerza representativa que ello implica, sino porque de esta forma se verán directamente defendidos los intereses de los agricultores cooperativistas (que son la mayoría de los agricultores con lo que de ventaja representa esta circunstancia para ellos).

Llegado el momento de tomar decisiones sobre el futuro de la organización cooperativa del campo, debemos indicar, que ante la posibilidad de disgregación, con los graves perjuicios que ello acarrearía, somos partidarios de la unidad del movimiento cooperativo, por lo que defendemos el desdoblamiento (sustituido por la Administración) como mal menor pero circunscribiéndolo solo a una cooperativa representativa que canalice los deseos y aspiraciones del mundo cooperativo, y una cooperativa que realice las actividades económicas porque de esta forma podremos llegar a ser la potencia económica, que si no estuviéramos disgregados, seríamos con los beneficios económicos que todo ello implica y que repercutirían en las cooperativas del campo base.

La existencia de una sola cooperativa económica conlleva, en el aspecto práctico, el que sean menores los gastos generales y de administración y ofrece, asimismo, un frente más resistente y compacto que permitirá alcanzar objetivos más altos y más interesantes.

En el aspecto de la denominación de la Cooperativa somos partidarios, como se acordó en la Asamblea General Extraordinaria de modificación de los Estatutos de UTECO, de que se inserte la palabra UTECO y esto por dos motivos que aunque parezcan baladíes tienen su importancia, en primer lugar porque ha sido mantenido en todas las provincias y en segundo lugar, porque comercialmente UTECO es una empresa con nombre en cuanto que es conocida por numerosas empresas que no necesitan ser presentada.

Como hemos dicho, creemos que en el ámbito provincial es conveniente la existencia de una sola cooperativa, que englobe máximo número de actividades, aunque cada una de dichas actividades se encuentre estructurada en secciones. Sobre el punto de los socios o socios, no precisa de discusión el que las únicas cooperativas que pueden ser socios de la Unión Agraria del campo y solo ellas, no sería conveniente el que pudieran integrarse las Sociedades Agrarias de Transformación.

(Pasa a la pág. siguiente)

I CONGRESO...

Aspecto importante desde la publicación del actual Reglamento de Sociedades Cooperativas, es la obligatoriedad de que en los Estatutos Sociales de las cooperativas aparezca claramente especificado el módulo de participación de los socios en la cooperativa. Aunque esta obligación aparecía más o menos clara en la Legislación, no podemos dejar de comprender la importancia de que consten dichos módulos en los Estatutos, porque de esta forma, los socios no pueden excusarse en la ignorancia, se ve también claramente, el valor económico, porque si todas las cooperativas se comprometen a realizar todas sus operaciones a través de la nueva Cooperativa difícilmente podrá negarse a esta su importancia económica, pues las compras que realizan todas las cooperativas del campo alicantinas, son de una importancia tan grande, que indudablemente nos daría repercusiones económicas beneficiosas si fueran conjuntas, cosa que no ocurrirá si seguimos por el camino actual de discrepancia. De todo ello, no podemos concluir de otra manera que siendo favorables y creemos que es imprescindible que el módulo sea del cien por ciento de las actividades y servicios que ofrezca la cooperativa de segundo grado.

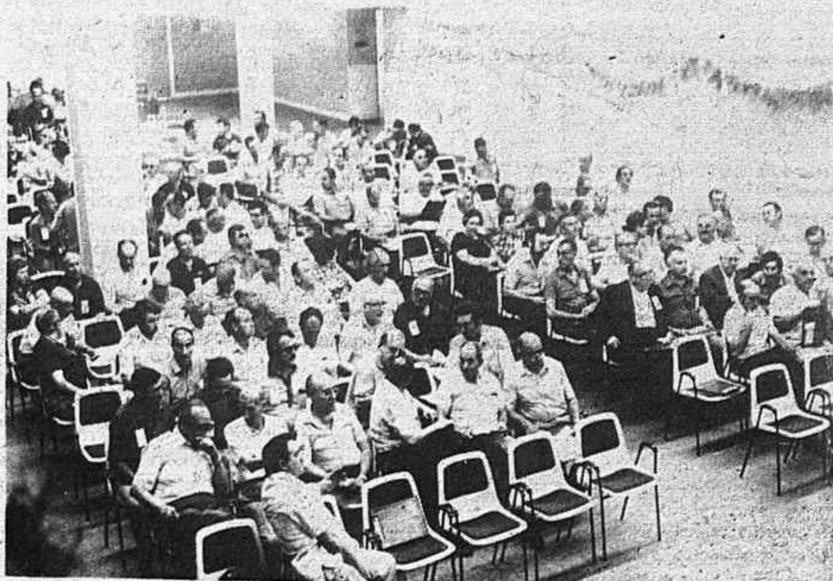
Como la función de esta Cooperativa que estamos estudiando es económica, debemos plantearnos que a causa de las obligaciones en que nos tendremos que comprometer, es conveniente que quien se asocie lo haga completamente y, como mínimo por un plazo determinado, pues de esta manera se sabría los compromisos con que se cuenta, parece pues conveniente la existencia de dicho plazo que podría ser de cinco años.

El Consejo Rector debe estar compuesto por el número máximo de miembros, que según la legislación vigente es de doce miembros, porque de esta manera se podrá alcanzar una mejor representación geográfica y en cuanto a la duración parece que la costumbre señala como conveniente la duración de cuatro años.

En la generalidad de las Cooperativas del Campo alicantinas, el número de interventores de cuentas es el de tres; por mantener el mismo esquema, porque opinamos que este es el mejor número y por no existir nada que lo contradiga.

La actual Ley y Reglamento de Cooperativas, permite la existencia de secciones, con autonomía de Gobierno y de gestión separadas de la Cooperativa de la que forman parte pero manteniendo ésta la personalidad jurídica del conjunto. Creemos que este es un aspecto práctico y conveniente porque en la complejidad de la vida moderna, más que dividir lo conveniente es unir, que existen pocas entidades, además de esta forma se conseguiría que quienes tienen un problema o un determinado interés, se unan y actúen conjuntamente, y las secciones son la solución perfecta porque dentro de una unidad, la Cooperativa, conviven determinados grupos con intereses primarios diferentes, las secciones, pero que deben estar unidos todos por su fin último.

En cuanto a la organización interna de las secciones parece conveniente que tengan los mismos orga-



nos de gobierno que la cooperativa, con la salvedad de que determinados cargos de la Cooperativa, como es el presidente, secretario y tesoro, lo fueren también de la sección.

Las Juntas preparatorias cumplen su función cuando la Cooperativa tiene un gran número de socios, pero en nuestro caso, cuando los socios son pocos, su existencia parece innecesaria. Lo que si parece sería conveniente, es la creación de órganos asesores por comarcas que deberían regularse en un Reglamento de Régimen Interior más que en los Estatutos, para que éstos no se compliquen innecesariamente.

CONCLUSIONES DE CARACTER GENERAL

Ha sido una de las principales inquietudes de este Congreso la gran preocupación de los cooperativistas, de que en la nueva ley general de Cooperativas no se contemplase la imprescindible unidad del movimiento cooperativo, y regulase el organismo a instinto que lo materialice, de forma que en el mismo puedan confederarse los distintos sectores del cooperativismo, a través de sus uniones, tanto para la defensa del citado movimiento cooperativo, como para que puedan considerarse y estudiarse todas las acciones y actividades que son comunes a los distintos sectores, con una imprescindible unidad de criterio.

La citada Confederación en nada pugnaría con la pluralidad política, como lo acredita la existencia, con respecto absoluto a dicho criterio, de los colegios profesionales, Camaras Agrarias, Camaras de Comercio...

Igualmente constituye motivo de gran preocupación, el tratamiento jurídico que se le pueda dar a las Uniones de Cooperativas, máxime si no se consiguiese el reconocimiento de la Confederación antes indicada, pues la permisibilidad de la proliferación de las mencionadas uniones, ante la exigencia de un número reducido de Cooperativas para su constitución, daría lugar a un proceso de desintegración, contrario al principio federalista del cooperativista, que en nada beneficiaría al mismo.

Se ha solicitado, pues, que en la próxima Ley General de Cooperativas se reconozca la existencia de la Confederación de las Cooperativas españolas y se potencien y robustezcan dichas Uniones de Cooperativas.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS:

La comisión ha llegado además a las siguientes conclusiones definitivas:

A) Unidad: El movimiento cooperativo debe permanecer unido porque será la única forma en que el cooperativismo pueda presentar un frente unido para exigir que se tomen las medidas oportunas para la defensa de los intereses cooperativos

y, concretamente en nuestro caso, los intereses del cooperativismo agrario.

B) Apoliticidad. Aunque estamos inmersos en un mundo en que todas las decisiones son interpretadas desde un punto de vista político, no podemos dejar de señalar que el cooperativismo debe ser en este aspecto observador, aunque, interesado, porque no debemos decantarnos hacia ninguna ideología política concreta, pues esta desviación llevaría incluida en sí misma, el germen de la destrucción del movimiento cooperativo.

C) Reivindicativas.- Los cooperativistas tenemos unos intereses claros que deben ser defendidos, y luchar para conseguirlos; sería incomprensible que quien tiene unos determinados intereses no disponga de la posibilidad de defenderlos.

D) Dependencia.- La ubicación actual en el Ministerio de Trabajo, de las cooperativas agrarias no ha dado los resultados apetecibles, puesto que este ministerio, sobre todo últimamente, se inclina por favorecer determinada clase de cooperativas más acordes con su cometido. Creemos conveniente que si dependieran jerárquicamente del Ministerio de Agricultura, se alcanzarían conocidos beneficios que conseguiríamos sin necesidad de tener que acogerse a calificaciones especiales, en el mismo sentido no podemos olvidar que las cooperativas del campo y su actividad está relacionada directamente con este último Ministerio. Pedimos, pues, estar encuadrados en el Ministerio de Agricultura, todo ello respetando la actual competencia del Ministerio de Trabajo en cuanto a calificación, Registro General, etc.

TEXTO DEFINITIVO DE LA 2ª PONENCIA ELABORADO POR LA COMISION INTEGRANTE DE LA MISMA. REGIMEN ECONOMICO DE LAS COOPERATIVAS, ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Ponente: D. VICENTE MARTINEZ IRLES

1.- Para que las Cooperativas puedan desarrollar su plena actividad primeramente deben fortalecer su capital social y fondos de reserva de forma suficiente y necesaria para su perfecto funcionamiento.

Es necesario que todos sus socios abandonen sus prerrogativas económicas, pretendiendo una consolidación desinteresada a nivel personal.

2.- Se exigirá llevar una perfecta organización contable, con el fin de poder analizar la situación de cada Cooperativa en un momento determinado.

De esta forma se evitará la desconfianza que en ocasiones existe entre sus miembros, pudiendo afrontar con conocimientos las consecuencias derivadas entre intereses perso-

nales y generales.

Se sugiere la conveniencia de confeccionar un balance consolidado de todas las Cooperativas de la provincia y además, conseguir la formación de un gabinete técnico para prestar información y efectuar cuantos análisis económicos se requieran de todas y cada una de las Cooperativas interesadas.

3.- En la comercialización de productos, intentar la unión entre varias Cooperativas de una determinada zona, pero únicamente para los productos de intereses y se pueda conseguir un fuerte potencial en materia de cantidad.

Para ello hay que organizar a las Cooperativas como empresas de determinados productos, y no con gran diversidad de ellos, pues para economizar y conseguir rentabilidad debemos alcanzar una potencialización total del producto. Ello conducirá a conseguir un mayor beneficio tanto social como económico, sin perder la calidad de Cooperativa y dentro de las posibilidades que marquen sus estatutos. Su eficaz desarrollo se logrará si cuidamos perfectamente la organización entre Cooperativas, al igual que se vigilará rigurosamente la calidad del producto.

4.- Tanto si se trata de Cooperativas comercializadoras como si son de suministros, podremos conseguir mejores resultados de nuestras gestiones al formar equipos técnicos para desarrollar cada una de las principales actividades. De esta forma, cada sección especializada podrá ejercer su cometido con mayor efectividad.

En las Cooperativas de suministros como en las de ventas, cada uno de sus equipos o secciones responsables, deberá analizar y procurar la reducción y elevación de precios respectivamente, procurando su desenvolvimiento por medio de una Entidad que agrupe a la mayoría de ellas, ya que lo ideal es potenciar grandes cantidades.

5.- Es imprescindible analizar con firmeza la autofinanciación de cada una de las Cooperativas.

En el primer apartado se indicaba la necesidad de su capitalización, bien sea por acumulación de resultados positivos o por aportaciones voluntarias de sus socios y emisión de obligaciones. Por los miembros de esta Ponencia, se solicita, efectuar presión a nivel oficial para conseguir desgravación fiscal sobre la renta de las posibles obligaciones antedichas, pues bien se podría equiparar a las de otro tipo de admisión capitalizadora.

Difícilmente puede desarrollarse una Cooperativa con falta de liquidez. Pues aparte de consolidar un capital y reservas proporcionado a sus necesidades de maniobra, se puede encontrar en dificultades de liquidez momentánea a consecuencia de las campañas productoras otra inversión necesaria, para cuya solución debe tener presente las ayudas que puede conseguir de las Cajas Rurales, pues es la forma y modo ideal de financiación.

Al tratar inversiones con rentabilidad a largo plazo, se debe solicitar financiación al Banco de Crédito Agrícola a I.M.Y.D.A., con cuyos organismos las Cajas Rurales «calificadas» se prestan a su tramitación.

Las cooperativas deben cuidar y analizar firmemente sus inversiones, Cuando se trate de una nueva industrialización o inversiones fuertes de rentabilidad lenta, pues en ocasiones esta política financiera, realizada sin los debidos análisis los conduce a una desestabilización, aunque las condiciones del crédito sean ventajosas.

(Pasa a la pág. siguiente)

(Viene de la pág. anterior)



Cuando se trate de una inversión de éstas características, se deben efectuar unos planteamientos de futuro, o hasta incluso estudiar la forma de conseguir esta nueva estructura económica mediante la unión con otras cooperativas.

6.- Se considera muy importante y con repercusión económica, el que las Cooperativas se provengan de personal especializado para que defiendan con mayores conocimientos toda la problemática en defensa de los intereses mutuos.

Aunque en ocasiones surjan problemas de organización o contables que puedan ser superados, no debemos desmoralizarnos, sino considerarlos como una experiencia para mejorar nuestro sistema. En todas y cada una de las metas y logros que pretendemos conseguir, debemos tener presente que lo importante es su planificación, pues sin una firme previsión financiera, difícilmente podremos efectuar adquisición de bienes y medios con seguridad rentable.

7.- En lo que se respecta a las rentas y beneficios que una Cooperativa puede consagrar por otros medios extracooperativos, se cree conveniente que tales resultados deben pasar a formar parte de su capital social o fondo de reserva, pero nunca para reparto en forma de retornos u otra modalidad.

8.- Después de una amplia exposición, la Ponencia sugiere la formación de «Agrupación de Productores Agrarios», A.P.A. dentro de las mismas Cooperativas, con el fin de fomentar la comercialización de productos, ya que de esta manera se pueden conseguir mejoras y ventajas a nivel oficial en materia crediticia y mediante cantidades a fondo perdido.

9.- Otro tema preocupante es el de la escasez de aguas para riegos y su elevados costes en energía eléctrica, por lo que se debería intentar conseguir a nivel oficial una reducción sustanciosa de las tarifas reglamentadas actualmente para este fin.

Ponencia 3ª

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La UTECO de Alicante actualmente realiza unas funciones de servicios a las cooperativas a nivel de:

PESTICIDAS.- Agrupa todo tipo de insecticidas existentes en el mercado, comprando un 30 en firme y facturando el resto a través de Uteco. Es fácil comprender la poca efectividad que puede tener actuando de esta forma.

En alguna ocasión ha funcionado una comisión de Compras formada por personas de distintas cooperativas, sin llegar a plasmar resultados concretos.

FERTILIZANTES.- Dado el poco poder especulativo que tienen estos

productos en el mercado, se canalizan más las compras que en pesticidas, abarcado un 70-80% del total que consumen las cooperativas (350 millones de ptas.) aproximadamente

PRODUCTOS VARIOS.- Semillas y plantas en una poca cantidad, ya que son productos de constante innovación y es necesario un «estar al día» constantemente, aspecto que no se cumple actualmente.

PLÁSTICOS Y AFINES.- Podrían ser las compras globales que realizan las propias cooperativas, las que fueran lo suficiente ambiciosas para cualquier casa comercial, gestionar directamente, pero no es razón que la Uteco no lo haga ya que podría reagrupar aún más las compras, obteniendo mejores condiciones.

FERRETERIA Y AFINES.- Bien entendido que se trata de productos muy específicos y no se puede dirigir la atención a este capítulo; actualmente comercializa una pequeña cantidad, que supone un gasto preciso para el agricultor y quizá el potenciar este sector fuera más por un mejor servicio.

MAQUINARIA.- Actualmente no se realizan compras de este tipo, si bien es verdad que podría potenciarse sobre todo los gastos de financiación, que tiene que pagar el agricultor cayendo en manos de financieras por todos conocidas.

ESTRUCTURAS EXISTENTES, MEDIOS DISPONIBLES.- El nivel de comercialización, que actualmente podemos denominarlo bajo en la mayoría de los productos. En insecticidas participa en un 30-40% del consumo cooperativo y en un 15-20% sobre el consumo general de la provincia de Alicante.

Con fertilizantes participa en más cantidad, 70-80% del consumo cooperativo, suponiendo un 20-25% sobre el general.

Sobre el resto de los productos, el nivel es bajísimo, llegando incluso a desconocer el mercado.

INTEGRACIÓN COOPERATIVAS.- A nivel de fertilizantes están integradas un 70% de las cooperativas y un 80% de las mismas lo compran todo.

En insecticidas están integradas un 60% comprando un 70% de sus necesidades.

En otros productos, su participación es casi nula.

RELACIONES CON PROVEEDORES.- A nivel de productos fertilizantes, aún pudiéndose mejorar, son bastantes buenas, pues ya hemos comentado la poca especulación y por ello pocas personas se dedican a su comercialización. No ocurre así con los insecticidas, que son bastante difíciles, pues existe una gran diversidad de casas comerciales, así como distribuidores, existiendo ofertas más bajas a agricultores o cooperativas, directamente, que a la propia UTECO. Esto supone un descontrol de precios sobre todo en productos benelizados. En este aspecto, existe una falta de respeto al agricultor y a veces a las propias cooperativas o UTECO, pues las ofertas cambian y los márgenes va-

rian según lo enterado que pueda estar la persona con quien esté hablando el vendedor.

ORGANIZACIÓN

Actualmente la UTECO es Cooperativa de 2º grado, de la que son socios las distintas cooperativas que lo estimen oportuno, amparado en la Ley de 1974, con reglamento de 1978.

Se rige por un Consejo Rector formado por los presidentes de las cooperativas socias.

El equipo de personas está formado por un gerente, un visitador, un jefe de ventas (fertilizantes), otro de ventas en general (insecticidas, semillas, productos varios y ferretería y dos en contabilidad.

A juzgar por el movimiento y las condiciones de precios que consigue este equipo de personal, creo que se puede mejorar, ya que trabaja a un modo lento y poco interesado. Trabajo de investigación en el mismo, nos dirá en qué personas reside el fallo.

Quizá este Consejo Rector encargado en buscar los fallos, no haya profundizado lo suficiente para ver dónde se produce y si lo ha hecho, ha faltado decisión para solucionarlos.

La participación de las Cooperativas en el funcionamiento interno es nulo totalmente.

En la relación con otras Utecos, existe alguna información a nivel de Castellón, Valencia y Murcia, pero sin llegar a materializar operaciones.

Con UNACO existe una relación a nivel de Junta Nacional de Suministros y con FICCOP, se empieza a entablar algunas gestiones sobre pesticidas.

La relación que puede existir hacia S.A.T. y A.P.A.S. se produce por ventas realizadas

ANÁLISIS DE ENCAUZA—MIENTO PARA EL FUTURO

Servicios a realizar

Siendo consciente del destino cooperativo de los agricultores y partiendo de unas bases como las aquí respresentadas de las distintas cooperativas, es fácil imaginarse la necesidad de un ente que realice estas funciones de servicios a las cooperativas y en definitiva al campo, por esta razón toda necesidad de los agricultores podrán estar cubiertas por dicho ente, empezando si se quiere por las necesidades más inmediatas.

1.- **FERTILIZANTES.**- Como ya veíamos en su desarrollo actual, se encuentra a un nivel elevado de servicio y competente en precio. Puede mejorarse en planificación de fechas de compra, con el objeto de no coger subidas imprevistas sin stop de mercancías, quedándose en estos casos más caros que en la competencia.

2. **PESTICIDAS.**- Si tenemos en cuenta la gran cantidad de casas comerciales existentes y la gama de productos de cada una, utilizando composiciones parecidas, pero no iguales, en productos semejantes, nos daremos cuenta del descontrol a la hora de realizar la compra de un producto determinado.

Por otra parte, la mayoría de distribuidores de las casas comerciales, actúan de distinta forma según convenga.

Por una parte en los productos canalizados bajan precios hasta hacer la operación dentro de unos cauces, mientras que en los productos que tienen la primacía no les importa cargar márgenes a veces exagerados.

Por ello, creo convendría apoyar a alguna entidad que unificase tanta diversidad y comercializara los productos con unos márgenes mínimos obedeciendo a calidades buenas que

hagan efectivos los tratamientos.

Mientras tanto debería seleccionarse aquellos productos efectivos de cada casa comercial y conviene previamente asegurar el consumo de esos productos determinados durante una campaña, obteniendo de ellos mejores precios y evitando de tanto que esa casa concretamente tenga que aplicar precios para ventas no aseguradas.

En estos productos debería haber un contacto entre cooperativas y entre para evitar comprar a distribuidores poco serios.

3.- **OTROS PRODUCTOS.**- Para no hacer interminable la relación de artículos creo que debería tener una lista general y otra específica de aquellos productos que utilicen los agricultores en cada zona, e intentar por competencia en precios, que consuman las cooperativas que en consecuencia los agricultores (ferretería, equipos de tratar, utensilios diversos, etc.)

Al referirse a otros productos, incluyendo aquellos no perecederos de consumo humano, que si bien en comercio los encontramos bastante caros entre cooperativas sería posible traspasarlos y obtener un precio asequible, entendiendo no como solución a un excedente, sino más bien como un servicio al socio de la cooperativa.

4.- **CONTROL DE STOK.**- Control de los producidos al finalizar las campañas, sin tener que soportar la financiación de ese producto hasta campañas posteriores.

5.- **INFORMACION.**- Al agricultor no le llega información rápida, clara y eficaz de aquellas medidas tomadas por la administración, exceptuando hechos de gran importancia, de ahí que un boletín informativo en que se recogiera con rapidez aquellas noticias, tales como nuevas medidas de la administración, actuación de plagas en fechas próximas, descubrimientos de la investigación, situación del consumo en los productos cultivados, fuera de gran utilidad práctica; sabemos que existen revistas especializadas que publican este tipo de noticias, pero de difícil acceso al agricultor.

6.- **SERVICIO TÉCNICO.**- Exceptuando alguna orientación técnica que importa el SEA, tampoco llega al agricultor nada práctico a este respecto. Por ello, creo muy necesario que este gabinete técnico que pudiere montarse, atendiera a nivel de campo aquellos problemas prácticos que se presentan y vaya aumentando el nivel de técnica aplicada en el medio para aumentar paulatinamente desde el análisis de tierra hasta el empleo adecuado de fertilizantes, así como el empleo adecuado de los distintos materiales, maquinaria, sistema de riego, etc.

7.- **BUROCRÁTICO.**- Cada vez aumentamos más las gestiones burocráticas, desde la simple declaración de renta hasta solicitud de préstamos, pólizas de seguros, contratos, etc. Si bien es verdad que existen factores y distintos lugares donde se puede solicitar el que se tramiten dichos asuntos, también es verdad que se paga quizá más de lo que vale, pues normalmente existe, por ser negocio y en donde no la suele tardar tanto que es casi imposible dirigirse. Luego este servicio podría prestarse con más efectividad y rapidez, quizás también más económico.

PLANIFICACIÓN DE COMPRAS

Como principio habría de facilitarse a cada cooperativa, la planificación de cada agricultor en su propia explotación. Insisto en facilitar que haga el agricultor su planificación

(Pasa a la pág. siguiente)

CONGRESO...

(Viene de la pág. anterior)

porque está acostumbrado a improvisar, aunque él sabe que plantaciones va a poner, salvo raras excepciones, pero lo que no se podría calcular, es lo que va a necesitar y mucho menos almacenar estos productos. De ahí que la cooperativa realice un sondeo y a través de las plantaciones que piensa poner, pueda calcular los distintos productos y las épocas en que los necesite.

2.- El segundo paso sería reagrupar cada previsión de cada cooperativa en el ente y de ahí sacar la cantidad de cada producto por fechas para realizar las compras con antelación suficiente a las fechas en que se necesite y la cantidad precisa, facilitando así la operación para obtener mayor beneficio.

En fechas adecuadas, tener una reunión la comisión de compras, (más adelante haré mención de la misma), para al mismo tiempo de aportar la previsión, comentar todo lo relativo a la misma.

ESTRUCTURAS A REALIZAR

Mejora de comercialización de las cooperativas y ente.

1.- Competencia del equipo de personal y sobre todo del gerente como persona responsable del resto del equipo

2.- Compromiso serio por parte de las cooperativas a realizar las compras en igualdad de condiciones con la competencia.

Realizar las previsiones con la suficiente antelación a la compra del producto, lo más exactas posibles con objeto de realizar el mayor volumen posible

3.- Comisión de compras. Habría de dormirse una comisión de compras compuesta por las personas que realicen las compras en sus respectivas cooperativas, y de forma siguiente.

- Comisión de las cooperativas situadas en la comarca natural

- Comisión Provincial formadas por las comarcales.

- En su día este ente podría dialogar con otras zonas a nivel regional y nacional, formando comisiones con aquellas personas que fuesen elegidas para tal función

4.- Dicha comisión se reuniría periódicamente, para dar criterio a la gerencia y proponer las compras de cierta importancia a la gerencia de la ente, y en su caso realizar la compra ella misma, si se dan las condiciones necesarias para ello.

5.- Vuelvo a hacer mención al apoyo a una empresa que pudiera fabricar productos unificados sin diversidad de composiciones y nombre comerciales, siempre que se ajuste a una eficacia en sus productos y precios por tanto competitivos.

6.- Indiscutiblemente esta ente debería tratar con casas comerciales a nivel de dirección, superando siempre que se pueda, a los distribuidores de zona, ya que los precios pueden ser más especulativos.

7.- En cuanto a los portes de mercancía, es necesario plantearse en cada momento, unos kilos mínimos de movimiento de mercancía para que sea rentable, aparte de los fertilizantes que es necesario utilizar el gran potencial para obtener mejores precios.

8.- Debe existir un valor añadido al coste del producto por ejercicio estando muy definido qué incremento tiene un producto, evitando por tanto la manipulación de precios por esta ente.

DESTINO EXCESOS DE PERCEPCION

Al finalizar el ejercicio ha debido haber un beneficio, si el movimiento ha sido normal.

Este retorno debería ser por productos, por tanto cada cooperativa percibirá los beneficios de los productos que ella ha consumido.

Exceptuaremos aquellas cantidades, que bien leyes o acuerdos precios se destinan a otros conceptos.

CONTROL Y DIRECCION

Como empresa, ha de basarse en una gerencia y demás personal por un lado y por otro en control de regencia.

El primer aspecto dependerá de las actividades que se efectúen

El segundo, estaría la comisión de Compras y Junta Rectora. La primera formada por aquellas personas que realicen las compras en cada cooperativa y la Junta Rectora formada por el gerente o presidente. En el caso de ser un número excesivo de personas, se sometería a una votación.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Análisis de encauzamiento para el futuro

Se pretende crear una Cooperativa de segundo grado que cubra las necesidades de las cooperativas asociadas y otras posibles que se puedan desarrollar, a tal objeto se pasa a la consideración del Pleno la siguiente organización; que partirá desde la base al vertice de forma triangular.

La base está constituida por:

Las cooperativas distintas que se agruparan a su vez en zonas por cultivos y consumo de productos afines, dichas zonas en principio pueden ser:

- 1ª.- Zona baja - Vinalopó - Zona baja
- 2ª.- Zona Marina Baja
- 3ª.- Zona Marina Alta
- 4ª.- Zona Centro
- 5ª.- Zona montaña
- 6ª.- Zona Alto Vinalopó.
- 7ª.- Medio Vinalopó.

En cada zona se creará un consejo de zona, que se compondrá por dos representantes de cooperativa, este consejo se formará por presidente, secretario y los vocales necesarios de cada zona aglutine. Se llevará un libro de actas, en el cual se reflejará todos los acuerdos que se tomen por el Consejo de zona.

Las funciones a realizar por dicho consejo entre otras deben ser:

1ª).- Planificación de necesidades de productos y compromiso de adquisición de dichos productos por el ente.

2ª).- Vigilancia de Stok, (no pueden mínimos ni máximos), ejemplo: el stok mínimo puede en un momento coger desabastecidas a las cooperativas en subidas de precisión; el stok máximo acarrea el poner de un inmovilizado capital excesivo con el consiguiente interés, los stoks deben comunicarse al Consejo de zona para que a su vez lo determine a la Junta Rectora del ente para poder intercambiar con las demás cooperativas los productos.

3ª) Vigilancia de precios.- El consejo de zona es el que debe de vigilar los precios que se pongan a los productos por el Consejo Rector y dirección del ente a fin de que dichos precios sean iguales en la misma zona y de que el beneficio sea el ajustado.

4ª) Información.- Cada miembro del Consejo de zona tiene la obligación de informar a su Consejo de todas las variaciones de precios de



proveedores enemigas que ocurran en su cooperativa, o de cualquier eventualidad.

El Consejo de zona debe de tener la obligación de reunirse una vez por semana aunque el orden del día no esté prefijado de antemano.

Por zonas se utilizan los almacenes de cada cooperativas para regalación y almacenaje de productos, no obstante se podría disponer de un almacén regulador por zonas o un almacén regulador por toda la provincia, si ello fuese necesario.

Consejo Rector

Todas las decisiones que salgan del Consejo de zona pasarán a un Consejo Rector que en principio estará compuesto por dos representantes de cada zona. Este Consejo Rector funcionará con arreglo al reglamento de cooperativas compuesto por presidente, tesorero, secretario, etc.

Las funciones del Consejo Rector son:

1ª) Determinar las cantidades y calidades de productos a comprar según las planificaciones ya realizadas por los Consejos de zonas.

2ª). Se formará una comisión de precios por el propio Consejo Rector, esta comisión de precios tomará por objetivo fijar los precios de ventas a las cooperativas.

3ª) Comisión de Compras.- Estará integrada por la Dirección y un nº mínimo de miembros del Consejo Rector, en aquellos productos que por su envergadura o calidad sea necesaria la representación del Consejo

4ª Vigilancia de la Dirección: Los acuerdos emanados por el Consejo Rector serán ejecutados por la dirección que tendrá las funciones lógicas de ella, como más importante de compra de productos, la vigilancia y supervisión de suministros a Cooperativas, la organización de trabajos administrativos, la responsabilidad de los trabajos de los empleados. El ente que se crea, deba de funcionar a base de presupuestos.

La financiación del ente será compartida por todas las cooperativas con la responsabilidad que cada cooperativa asociación tenga.

Se pretende que los costos de funcionamiento de ente los financien los rápeles de compra.

Ponencia 4ª

COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION EN LAS COOPERATIVAS

I ANALISIS SITUACION ACTUAL

1.1 NIVEL DE DESARROLLO. ORGANIZACION

1.1.1. ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Nuestras cooperativas prevén, en general, en forma amplia todo tipo de actividades en sus estatutos. Sobre esta base, algunas cooperativas de primer grado han incluido sus actividades comercializadoras y de tipo industriales.

Por lo general y en cooperativas de pequeño tamaño la base difusa y amplia apuntada ha bastado porque las características de la población y la circunstancia que ha rodeado su

agricultura y sus agricultores socios no ha permitido una organización empresarial, comercial e industrial compleja.

A poco que el desarrollo haya sido importante o que se haya dado una más amplia participación de los agricultores en las cooperativas de sus localidades respectivas, se ha tenido que proceder a una ordenación de la actividad en el reglamento de régimen interior. El reglamento se encarga ya de especificar todas las características de la actividad, llenando las lagunas que lógicamente se han tenido que producir en unos estatutos generales de la cooperativa, muchos de los cuales dan posibilidad de abordar todas las actividades de la vida de una población rural.

1.1.2. SECCIONES

En el seno de la cooperativa que aborda decididamente una actividad comercial o industrial con los productos de sus socios, se forman las secciones que tienen el reglamento como base legal de actuación dentro del marco general de la cooperativa.

Las secciones, con sus asambleas, sus consejos y sus comisiones son las que con contabilidad diferenciada incluso, registrarán esas actividades básicas e importantes de la cooperativa.

En las secciones se comprometen sus asociados a la aportación de sus productos en régimen de obligatoriedad diversa, y en ocasiones el resto de los componentes de la cooperativa quedan expectantes, para adherirse a la sección cuando el periodo de despegue se ha superado.

1.1.3. MEDIOS TECNICOS DISPONIBLES

En cuanto a medios técnicos, hemos de reconocer que en muchas de nuestras cooperativas ha descansado la responsabilidad técnica de la comercialización o dirección de la actividad industrial sobre las espaldas de unos dirigentes que han derrochado trabajo, tesón, buena voluntad para llevar adelante el negocio de todos.

Pasando el tiempo, las actividades comerciales e industriales de las secciones de las cooperativas han crecido en importancia y al frente de ellas ha tenido que nombrarse un equipo técnico más profesionalizado, incluso con dedicación exclusiva para poder desarrollar más eficazmente la actividad de que se trate (directores comerciales, enólogos, etc).

1.1.4. CONTROL Y DIRECCION

Entendemos que, junto con el mayor grado de técnica en la marcha de la sección (comercial o industrial), se necesita un mayor control en todos los apartados de la actividad y una más capaz dirección de la misma.

Los controles se necesitan en todos los pasos que va dando el producto que entrega el agricultor socio en la sección concreta de su cooperativa.

- a) en la recepción (pesos, calidades)
- b) en los manipulados e industrialización
- c) control de mermas
- d) control de tiempos en las actividades
- e) control de calidad de productos terminados.

La dirección ha de tener en cuenta todos estos controles para que pueda ser competitiva la empresa sin olvidar su dimensionado y el aspecto financiero que darán en su conjunto la talla de la misma.

Por desgracia y cada vez menos, algunas de nuestras cooperativas tienen una actividad tipo asistencial a nivel de dar acogida a los productos de los socios, realizando algo que poco tiene que ver con lo que ha de ser una empresa a estas alturas del siglo veinte.

1.1.5. PARTICIPACION DE LOS SOCIOS

Todos sabemos que el nivel de participación de los socios en las cooperativas es muy diverso y ello redundante en el grado de eficacia de la empresa como tal. Es decir, a nuestro parecer, la competitividad de una cooperativa es este mundo de competencia que vivimos se debe a un adecuado manejo de unas técnicas, un control de todos los aspectos de la empresa y una buena dirección.

Pero si la materia prima objeto de la comercialización e industrialización no afluye a las diversas secciones de la cooperativa, no se pueden establecer programas de actuación coherentes, dando una subutilización de las instalaciones, presentando planificaciones co-

(Pasa a la pág. siguiente)

I CONGRESO....

merciales con excesivas lagunas que indudablemente serán cubiertas por la competencia atenta siempre a presentar un servicio que nuestras organizaciones han de estar dispuestas a brindar al mismo nivel de calidad que otras cuando menos.

Claro que nuestras cooperativas tendrán razón de ser siempre que presten unos servicios eficaces a la sociedad como empresas ofreciendo unos productos acabados con calidad y regularidad de entrega. Pero, sobre todo su razón de ser estará siempre en prestar un eficaz servicio a todos los agricultores que han creído en esta forma de vender su producción, en esta forma de vida. Obteniendo el seguro de defensa de la cosecha del socio y unas remuneraciones al trabajo del agricultor asociado cada vez mejores, atendiendo al tiempo a la mejora de la producción.

1.1.6. RELACION CON OTRAS COOPERATIVAS

a) Concertos y convenios

A escala provincial hemos asistido al nacimiento de muchas cooperativas en los últimos 30 años.

Muchas han tenido como base los suministros y almazara, o bodega y algunas se adentraron por el camino de la comercialización de productos.

En los últimos tiempos todas las circunstancias apoyan que las pequeñas cooperativas locales no sean suficientes, por sí solas, de realizar una labor digna en los mercados donde hay empresas cada vez más potentes (no olvidemos, además la penetración de las multinacionales en el sector alimentación). Por otra parte, sólo de forma conjunta se podrá sostener una estructura comercial necesaria para no ser eliminados de los mercados.

De ahí que se haya ido extendiendo entre nosotros la fórmula de los concertos entre cooperativas con una base estatutaria coherente. También se han establecido convenios puntuales que han resuelto situaciones concretas. Así se ha abordado la comercialización de la cereza y otros frutos, de la almendra, se han coordinado ventas de aceite y aceitunas en la montaña, se han ensayado fórmulas conjuntas para comercializar los vinos de nuestras bodegas etc.

b) Cooperativas de 2º y ulterior grado

La fórmula de los concertos y convenios se ha revelado incompleta en todos los casos aun que ha resuelto no pocos problemas para ir estableciendo el cauce de conocimiento y entendimiento entre los hombres que procedentes de sus propias cooperativas, persiguan un fin común de mejora en las condiciones de venta de sus productos (atención a un mayor número de clientes, mayor permanencia en el mercado mejora de las calidades por tener más medios técnicos, etc.) La total integración es el paso obligado posterior al quedar constituidas en una entidad de orden superior que los englobe. Se consigue mayor operatividad y, sobre todo, se disfruta de una personalidad jurídica que da pie a poder contratar plenamente con terceros, con la Administración, en el exterior, etc.

La primera cooperativa de 2º grado en Alicante fue CAS, fundada para la comercialización de las pasas de la comarca de la Marina. Hoy esta actividad es una de las seis que principalmente aborda esta cooperativa.

Este ejemplo lo hemos trasladado a Málaga cuyas cooperativas siguen los pasos de CAS en las pasas de aquella denominación.

Varias cooperativas de Alicante pertenecemos a ANECOOP y COESHUR cooperativas de 2º grado de comercialización de cítricos y otros frutos y hortalizas.

Ya es una realidad la cooperativa nacional de almendras, etc.

Hay que hacer notar que este es un movimiento en plena efervescencia y se han roto muchos moldes en los últimos años dando seguridad a los hombres del cooperativismo que son capaces de crear relaciones que redundan en beneficio de las cooperativas de base y por ende, a los agricultores asociados.

Hoy día asistimos a colaboraciones en el descañado de almendras en el filtrado y embotellado de vinos, en la exportación conjunta de frutos y hortalizas, en el deshuesado de pasas, en la utilización de unos mismos canales de comercialización, etc.

Estas muestras de actividades conjuntas (hay bastantes más ejemplos) se dan entre entidades unidas para otros fines específicos, los propios de las cooperativas de 2º grado apuntadas. Estas importantes colaboraciones en todos los órdenes de la actividad empresarial de cada cooperativa asociada son algo así como el subproducto de la actividad principal de la cooperativa en que están encuadrados.

d) Con otros Entes: SAT, APAS, MERCOS etc.

Estamos convencidos de que ha de imperar en nuestras entidades el espíritu abierto a la colaboración con Administración, empresas para estatales como los mercos, Mercas etc. y sobre todo con las Sociedades Agrarias de Transformación que en muchos casos, como es el de nuestros entrañables amigos de Pilar de la Horadada o Alcañiz, son prácticamente cooperativas.

El caso de las APAS, sabemos que es una calificación que se le da a una cooperativa o a una SAT por el Ministerio de Agricultura.

Hay infinidad de ejemplos de SATS colabo-

rando con cooperativas de 2º grado, por lo menos en el plano práctico de la actuación porque según ley no se pueden agrupar. Hacemos votos para que no se pongan trabas en la legislación futura a la asociación en cualquier sentido y que se asimilen las SAT a las cooperativas teniendo en cuenta la tendencia de nuestro país a formar parte de comunidades económicas más amplias a las que se tendrá que adaptar parte de nuestra legislación.

Existen, además, los convenios de cooperativas con industriales o comerciantes, relación en la que nuestras entidades habrán de tener sumo cuidado (ejemplo de los vinos y conservas, de almendras etc.)

También existen asociaciones de agricultores que no quieren optar por la fórmula cooperativa, que colaboran con industriales y comerciantes y realizan contratos con ellos. Esta fórmula llevada a efecto con agricultores importantes y comerciantes industriales que al propio tiempo son grandes agricultores, es un reto de grandes proporciones que tienen ante sí las cooperativas. Se da bastante en USA y con todas las bendiciones de la Administración americana. Nuestra fuerza tiene que radicar en la unidad y en la repetida eficacia que acepte frontalmente y sin temor el ambiente de estos nuevos modos de explotar la tierra y obtener el rendimiento de ella.

1.2. ESTRUCTURAS EXISTENTES. MEDIOS DISPONIBLES

1.2.1. Nivel de comercialización.

En los valles de la montaña de nuestra provincia tenemos el admirable ejemplo de las cooperativas cereceras que han conseguido acreditar unas calidades y están en el camino de lo que debe ser una comercialización sin problemas de un producto que, con todos sus problemas, da una rentabilidad a estas tierras de montaña que dan ejemplo de lo que puede hacer el tesón de los hombres. Siguiendo este mismo esquema tenemos la comarca frutera contigua a los valles de la cereza donde se comercializa el melocoton tardío por varias cooperativas. (Cocentaina-Vall de Zeta).

Siguiendo geográficamente desde la comarca de Alcoy, Villena a la zona de Salinas, tenemos la mayoría de los frutales, manzanos, principalmente. No se comercializa cooperativamente en términos generales. Existe un gran hueco en este apartado. Además se han perdido casi las variedades típicas de la zona, que tienen gran aceptación en amplias zonas consumidoras.



En la zona del bajo Vinalopó de la uva de mesa, contamos con cooperativas que tímidamente abordan la comercialización de uva de invierno. Representan muy poca cantidad en el total del sector.

Desde Pilar de la Horadada al campo de Elche hay unos contados casos de buenas cooperativas que comercializan principalmente hortalizas que son la admiración de los mercados españoles y del exterior.

Han aparecido en los últimos años cooperativas y SATS en esta zona que comercializan uvas, limones, granadas y también hortalizas, higos y brevas etc.

En la Marina Baja tenemos cooperativas que comercializan nísperos, limones y naranjas principalmente. De ellas, la principal es Callosa de Ensarriá y Altea ha iniciado actividades en la presente campaña.

En la Marina Alta la uva moscatel se comercializa cooperativamente por CAS, cooperativa comarcal y los cítricos se comercializan muy tímidamente por parte de dos entidades.

1.2.2. NIVEL DE INDUSTRIALIZACION

Los productos agrícolas manejados por las cooperativas y sujetos a una transformación primaria son bastantes.

Las almendras tienen gran importancia en nuestra provincia y cuentan en cuatro comarcas diferenciadas con cuatro cooperativas que descañan y comercializan la pepita de este fruto seco. Están radicadas una en la montaña y tres en la costa de Castilla, Alicante, Altea y Gata de Gorgos.

En el aceite se fundaron multitud de pequeñas cooperativas sobre la base de su almazara en la zona de la montaña y en el Alto Vinalopó, también hay cooperativas que poseen instalaciones algo mejor dotadas. En zonas costeras carecen de importancia las almazaras.

Las bodegas cooperativas elaboran el excelente vino que mejora otros caldos de otras denominaciones. En la Marina existen tres bodegas que elaboran la Mistela Moscatel.

En Callosa de Segura se obtiene el algodón y también el cooperativismo ha abordado las instalaciones de desmotado del mismo.

En la cooperativa del campo de Elche se obtiene pimentón en instalaciones que posee esta entidad. Por otra parte ha dedicado esfuerzos en la obtención de una línea de elaboración de dátiles.

En la comarca de la Marina la cooperativa CAS comercializa las pasas, también las elabora y las somete a procesos de deshuesado etc.

1.2.3. CONTROL DE MERCADOS

a) Interior: mayorista-minorista

Las cooperativas que se dedican a la comercialización de frutos y hortalizas normalmente envían sus productos a los asentadores, agentes, cadenas de detallistas o grandes áreas comerciales, siendo la primera forma la más usual.

El grado de control conseguido es mínimo aunque algunas de las cooperativas ya forman parte de una cooperativa de 2º grado nacional y los puestos de mercado son propios, siendo el control sobre los mismos muy importantes.

La colaboración entre la cooperativa y el mayorista ha de ser sin reservas para conseguir dar un buen servicio al minorista, para que este no tenga sorpresas con las marcas, que no le provoque devoluciones del consumidor que no tenga marcas importantes. Contando con unos buenos clientes - colaboradores se consiguen los mejores resultados.

Determinadas zonas de España tienen un tipo de mercado que cuenta con el agente que realiza ventas a los mayoristas y minoristas según los casos. En cualquier zona además se puede montar un servicio de agente con el peligro de la dependencia de una sola persona en un área importante.

b) Exterior - mayorista y minorista

Son pocas las cooperativas que exportan en nuestra provincia utilizando la fórmula de asentadores, agentes de ventas y clientes directos.

Cada vez debería ser más importante la participación de las cooperativas en puestos de venta y agentes propios en el exterior para un mayor control de los mercados.

En la presente campaña Anecoop, cooperativa de 2º grado a la que algunas de las cooperativas de Alicante se han adherido, ha abierto



un puesto en el mercado de Saint Charles en Perpignan.

1.2.4 CULTIVOS BASICOS. PRODUCCION

Mucho ha cambiado en los últimos años el nivel de preparación de los agricultores en determinadas zonas como en Pilar de la Horadada en hortalizas y Agost, Aspe, Monforte, Novelda etc. en uva de mesa. En determinadas localidades de la montaña también se han ido mejorando los cultivos llegando a especialidades de gran estima en los mercados. En cambio hay cultivos que no han evolucionado lo que era de desear. Todo siempre debido a la presencia o no de unos hombres con entusiasmo o carentes de él, otras circunstancias al margen.

En bastantes casos han sido las cooperativas las que han estado alentando unos determinados cultivos, fomentándolos y ante todo exigiendo unos niveles de calidad impuestos con unos controles severos y que han prestado los envíos de estas cooperativas.

1.3. RELACION CON ORGANISMOS OFICIALES. LABOR DE FOMENTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

1.3.1. Hay que resaltar la aportación del Servicio de Extensión Agraria y algunas de sus acciones en el desarrollo de algunas experiencias cooperativas que son realidad hoy en nuestra provincia. Cooperativas de comercialización y agrupaciones de las mismas en concertos u otras formas cooperativas de superior grado.

También por parte de ICA se ha fomentado la calificación de APAS sobre la base de nuevas entidades o por adaptación de cooperativas ya existentes.

1.3.2. ORGANISMOS MIXTOS-FORPPA

El grado de participación de las cooperativas en las deliberaciones de este organismo ha de ser más importante porque es la forma organi-

zada de agricultura y que en el caso de tener un gran peso económico. En caso siempre podrá existir un elemento responsable y fructífero, con más peso se cuenta con los agricultores del sector. El trato que tienen una mentalidad racional habituada a contemplar con más conjunto de los problemas a estudiar.

1.3.2. IRESCO

Este organismo del Ministerio de Agricultura ha prestado ayudas a las cooperativas de apoyo debiera ser más importante una cooperativa o grupo de cooperativas que esfuerzo viable para cambiar su estructura prestando unos servicios a los consumidores aumentando el valor añadido del producto que se trate.

1.3.3 INVESTIGACION Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO

En este campo tanto las cooperativas del sector privado se encuentran totalmente y es lamentable que cuando se hace una base científica, siguiendo los pasos de los otros agricultores, etc. Pagamos royalties por productos que importamos grandes cantidades de productos que aquí se podrían cultivar, etc. En las pasas y si al país invirtiera una mínima parte en investigación, planificación, desarrollo, colaborando con los departamentos de la investigación que sabrían obtener grandes avances de lo apuntado en el sector de los secos. Según noticias importantes de California sobre todo, de clima similar al nuestro. Cada cual deberá sacar sus propias conclusiones.

1.3.4. PRODUCCION AGRARIA Y FOMENTO FUTURO.

2.1 Nuevos sistemas. Estructuras de desarrollo.

En las cooperativas locales o comarciales que comercializan en el exterior que tienen una gama de productos y una empresa suficientemente importante, deberían perfeccionar su forma de trabajar y mejorar su actividad en un ambiente de rentabilidad de las inversiones alcanzando un grado de eficacia comparable a las empresas punteras de los sectores en que se mueven.

Sin embargo, para alguno de los departamentos de esas cooperativas es común que se agrupe a otras entidades para la parte de una cooperativa de grado superior que se especializará en alguna fase de comercialización. De hecho, todas las cooperativas importantes tienen alguna relación con cooperativas comercializadoras de 2º grado.

Así ocurre con las cooperativas de comarcas que tienen orientada su actividad conjuntamente en la comercialización de almendras.

En el caso de las bodegas cooperativas debería hacer un mayor esfuerzo para una comercialización más eficaz. En las bodegas, no solo en Alicante sino en el resto de España han quedado un hueco de lo que debería ser la comercialización racionalmente entendida. Todos los respetos para las grandes firmas exportadoras pero parece que el movimiento cooperativo les ha llevado a labor más ingrata que es la compra y la elaboración. Como siempre decimos, nos puede negar el derecho a defender los intereses de la forma que estimemos conveniente. Nuestras bodegas además tienen suficiente para realizar una labor digna en el campo. Se debería tener una cooperativa de grado superior para mejor conducir la labor.

Las almazaras cooperativas, con una agrupación debieran ver la necesidad de realizar una comercialización del producto, sin necesidad de grandes inversiones creando unos tipos de aceite que competir con eficacia en los mercados nacionales y en el mercado exterior. Se situar en determinada zona para regular los reguladores donde se proceda a la producción de aceite de las distintas comarcas nos daría la regularidad de las calidades.

La aceituna es cultivo en regresión que no se debieran hacer grandes esfuerzos. Aunque nuestra zona sea muy importante, si por calidades se logra puede tener una cierta rentabilidad.

La compleja organización de las pasas cereceras debería ser objeto de una integración también aunque que las cooperativas de cultivadores de melocoton tardío. Se puede crear una estructura de unos resultados mejores, si se actualiza. Recordamos aquí que en los años atrás tener una emisora para el contacto rápidamente a las distintas zonas agrupadas.

El cultivo del manzano en nuestra provincia ambiente adecuado para la comercialización. La magnífica de nuestras frutas de secano hacen que en lo defendible de una estructura de selección de variedades para la plena explotación de estas zonas tuvieran contacto con los consumidores en sus explotaciones.

(Pasa a la pág. 17)

CONGRESO....

De contactos entre profesionales de cualquier rama de actividad solo pueden salir resultados tanto más positivos cuanto más se vaya profundizando en el estudio de temas comunes.

En el caso que nos ocupa, se pueden tener intercambios en cuanto a variedades más rentables, formas de cultivo, tratamientos, sistemas de recogida etc. invariablemente tendrán lugar a una etapa posterior al tema comercial y aun sin adoptar la fórmula cooperativa, se puede llegar a comercializar de forma más coherente dando mayor rentabilidad a las explotaciones y proporcionando una plataforma a nuestra excelente fruta que sin una acción conjunta es difícil obtenerla cada uno de los propietarios por su cuenta.

Llegando a este punto, volvemos a recordar el papel que habría de tener una investigación y mejora de las variedades autóctonas de manzanas que se hubieran afianzando en mercados de haber existido la visión de que estas habrían de protegerlas. Los rendimientos por superficie eran altos, los árboles tenían una gran rusticidad y la fruta excelente como demuestran los precios que consiguen los agricultores que aún los cultivan, mejores que los de las nuevas variedades. Es lamentable que no exista una gran cooperativa en la montaña puesto que abordar estos programas no sería difícil a poco que hubiera una cierta orientación.

En la comercialización de la uva de mesa es de esperar que las cooperativas y SATS de la zona del Vinalopó, Albuera y Crevillente, lleguen a desarrollar un sistema comercial coordinado que consiga pasar de la escasa incidencia actual en los mercados a una mayor presencia que trabajando con seriedad, conseguirían revalorizar el producto y evitar estar a la merced de un sector comercio que puede tener problemas de todo orden, los cuales le serán repercutidos al agricultor necesariamente.

Tal vez la estructura mejor para esta zona sea similar a Anecoop. Es decir, completa independencia de cada cooperativa en cuanto al mercado de nacional con lo que se conseguiría una diversidad de marcas y procedencias en un mismo mercado que podría ser beneficioso para aumentar las ventas. Si estas cooperativas no coincidieran en las mismas plazas tanto mejor. Su coordinación en la exportación creando una cooperativa comercializadora para este apartado sería lo ideal puesto que no tendrían que crear una infraestructura cada una de las entidades.

Es claro que la dinámica cooperativa les llevará a ir completando el ciclo anual con frutos y demás productos de la zona con lo que vamos teniendo cooperativas comercializadoras totales, como decíamos y unas estructuras comerciales comunes para productos concretos o para una gama de productos, como es el caso de Anecoop que empezó por los cítricos y hoy comercializa más de otros veinte productos (hasta castaños han exportado).

En la comarca de la Marina Alta, recordamos que es muy importante tener medios para defender la uva moscatel de 2ª pero es dinerariamente tres veces más importante comercializar la uva de 1ª.

El grupo-cooperativa de Pilar de la Horadada es un ejemplo admirable de organización, sobre todo de las hortalizas de la zona. Sin llegar a estas dimensiones hay una serie de cooperativas que cumplen sus cometidos con dignidad.

Sin embargo, se hecha en falta que se haya ido abordando la comercialización de los cítricos en la comarca, cosa que ya realiza la cooperativa del campo de Elche desde que inició su actual andadura.

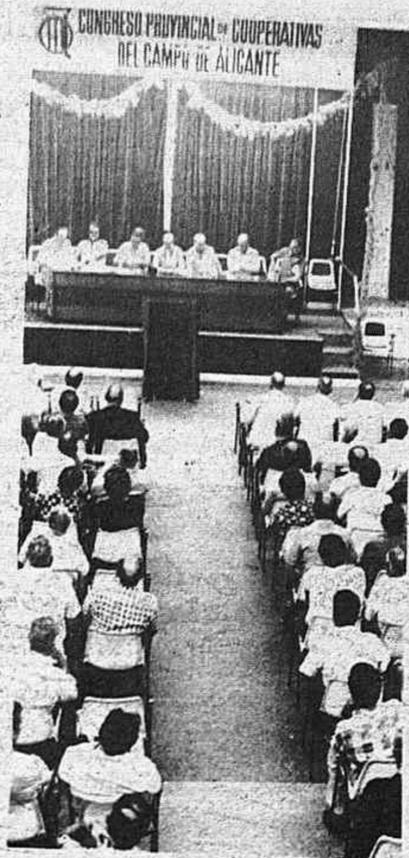
Es escasa la incidencia de las cooperativas de Alicante en los cítricos, muy distinta a Valencia donde consiguen las cooperativas una presencia no desdeñable frente al fuerte sector comercio. Tanto en la zona sur como en la norte de nuestra provincia se está falto de esta organización y se han llegado a hacer intentos de otras fórmulas de contratos agricultores-comerciantes que no han dado resultados apetecibles aunque, andando el tiempo, si estas empresas son capaces de abordar con rigor este tipo de colaboraciones habrá conseguido para los agricultores con disposición asociativa unas soluciones que nuestras entidades no han sido capaces de ofrecer.

2.2 CONTROL DE MERCADOS

El control y vigilancia de los mercados que hasta ahora se ejerce se puede mejorar por parte de las cooperativas colaborando todas entre sí y no solo a escala de nuestra provincia, sino a nivel nacional.

Ya hemos hablado de la importancia que tienen que nuestro cliente en los mercados sea un colaborador eficaz para nuestras cooperativas.

Hemos de tener todas las entidades una clasificación de la calidad de cada cliente en cuanto a regularidad, liquidación rápida, honradez, preocupación por nuestros productos, calidad del nombre de nuestras marcas etc. Una vez hecha la relación debiera existir un intercambio entre las cooperativas (no compitiendo entre sí en primer lugar) para crear entre todas una red que permite evitar sorpresas por parte de clientes con dificultades o poco honrados. El intercambio puede servir también para seleccionar buenos clientes que trabajaran a plena satisfacción si se les aportan de las cooperativas productos que necesitan en canti-



dad y calidad.

Ya en marcha el intercambio de clientes (que ya se da en casos en Alicante y que ha dado buenos resultados, cooperativas de hortalizas, cerezas y de uva) debería existir una intercomunicación que fuera dando los resultados de las diversas campañas porque, no cabe duda que un cliente de una temporada a otra puede variar de actitud o de solvencia y ello evitará que la cooperativa no avisada pueda ser sorprendida al realizar envíos.

Claro que un mercado o un cliente puede funcionar mejor con un producto que con otro. Hay cliente que puede defender bien las fresas y en cambio puede ir mal en pimientos. No obstante el buen cliente puede darse cuenta de que las perspectivas que se le abren, y aún se puede conseguir más si nuestra unión es importante. A un cliente muy identificado con una marca de un producto (pimiento por ej.) que no pertenece a una cooperativa y que necesita perentoriamente otro producto que dominan las cooperativas (cerezas por ej.) el aparecer junta la cooperativa de la cereza y la cooperativa productora de pimientos, ésta podrá introducirse mejor en ese cliente que era remiso a aceptar su producto. Esta es una forma de simplificar las cosas porque todos sabemos de las sutilezas que tiene la actividad comercial, no obstante, también todos podremos comprender las perspectivas que se nos pueden abrir en este campo.

En cuanto a tener agentes comunes en diversas zonas del país es de gran interés puesto que si se les ofrecen una gama de lo más variado (como variada es la agricultura de nuestra provincia) se podrá defender mejor que si solo se le ofrecen unos contados productos estacionales. Por supuesto que aquí la vigilancia y control ha de ser más directa y el intercambio entre las distintas cooperativas, si cabe, más vivo.

Hay en España una serie de cooperativas de consumo y otros grandes centros que pueden ser interesantes a nuestra organización.

Y, salvando las diferencias, lo dicho para el mercado interior, sirve para el exterior.

2.3 OTRAS ORIENTACIONES

Deberíamos seguir pensando en la posibilidad de tener unas instalaciones cooperativas para conservas vegetales radicada en la comarca de la Vega Baja del Segura. Es ciertamente difícil el tema y creemos que constituye todo un reto cuando menos en estudio.

La ganadería ha quedado hasta ahora olvidada de nuestras consideración aunque existen escasas realizaciones cooperativas en este sector, para nosotros ofrece grandes posibilidades en la montaña y otras zonas como explotaciones conjuntas de caprino y ovino y, ante todo, en muchas de nuestras comarcas debe considerarse la importancia que puede tener el complemento ganadero en las explotaciones agrarias.

Hay localidades en nuestra montaña (Gorga, Balones) donde se tiene junto una agricultura bien llevada con las limitaciones que la orografía y clima impone, un buen número de granjas agrícolas que participan en las conocidas integraciones. Los pueblos de montaña que tienen suficiente regadío podrían abordar estas granjas de caprino y ovino que sería aconsejable se instalarán huyendo de individualidades si se tuviera que ir empresas de tamaño aceptable. La acción de la administración en la agricultura de montaña se podrían utilizar para abordar estas nuevas formas de enfoque de la ganadería.

Junto a lo apuntado, también habría posibilidades de proceder, en las zonas marginales, al cultivo de plantas aromáticas coordinadamente e incluso abordando la obtención de esencias de las plantas que tan bien se dan en nuestras zonas de montaña y aún otras.

Muchas cooperativas podrían abordar en cada localidad estas tareas de ordenación de

cultivos de la mano de la Administración sin olvidar la importancia que para nuestras zonas rurales tiene industrias de cada comarca puesto que esta posibilidad de que se compartan más actividades agrícolas con las industriales es lo que da la estabilidad y potencia a agriculturas como la alemana (RF) muy cooperativizada que con menos de la mitad de suelo disponible produce casi tanto como la francesa. Los poderes públicos alemanes han apoyado a los agricultores a tiempo parcial en tanto que en Francia se trataba de eliminarlos por no competitivos y distorsionadores de los mercados. Diez años más tarde Francia a cambiado de actitud y en una nueva ley de orientación agrícola va a seguir los pasos de Alemania.

Este país, potencia industrial, también lo es agrícola y con una peculiar forma de ensamblaje de la vida urbana y la rural.

A este respecto, nuestra provincia que posee las más variadas formas de industrias está en las mejores condiciones de tener (y de hecho en comarcas como la Marina Alta tiene ya esa armonización de agricultura e industria en bastantes casos.

En la República Federal con menos de la mitad de la superficie tiene sólo unas trescientas mil explotaciones agrícolas menos y de cada dos agricultores, uno ejerce otra profesión a tiempo parcial. Su integración en el entramado social también les sirve para poder paliar mejor los efectos de la crisis. Ellos dicen ¿que se ralentiza la producción industrial? pues el número de familiares dedicados a la explotación agrícola aumenta, ¿que los rendimientos agrícolas tienen un mal momento? los agricultores a tiempo parcial mantienen los rendimientos totales con aportaciones ajenas a la explotación.

2.4. RELACIONES CON LA CEE Y OTROS PAISES

Nos limitamos respecto a la CEE, a presentar una parte del acuerdo de la Comisión del Mercado Común sobre la negociación con España como apéndice.

Creemos que nuestra agricultura de exportación deberá tener muy presentes a los países nórdicos, los neutrales y los del este.

Los nórdicos y Suiza tienen una fuerte organización de cooperativas de consumo que, si bien adquieren productos de cualquier procedencia, los que les puedan suministrar las cooperativas son, a iguales condiciones, muy bien acogidos como comprobamos en las exportaciones de CAS por ejemplo.

La creciente penetración de ANECOOP en los países del este nos hacen pensar que el camino está muy bien dispuesto para nuestra actuación en estas áreas donde se contempla nuestra organización con mejores ojos que la puramente mercantil.

En todos casos, no solo los cítricos y pasas que actualmente exportan nuestras cooperativas a estos países sino que las hortalizas también se exportarán junto con los vinos, aceite, las almendras, conservas, etc. si somos capaces de crear los cauces y las organizaciones adecuadas.

En algunos casos habrá que tener en cuenta a los países árabes. Aunque en operaciones esporádicas, pueden ser de interés.

3. A MODO DE CONCLUSION

A quienes andamos pensando todas horas en cooperativa, que a fin de cuentas es una forma de entender la vida, nos parece natural todo un programa de actuación que a primera vista puede resultar quizá excesivo.

Los tiempos abocan a que se tienda a la unión en todos los aspectos de la vida que nos rodea. Por las características de nuestra provincia hace que se tenga que abordar comunitariamente una serie de aspectos de la producción, ordenación (caso de los nuevos regadíos) y comercialización agrarias. Se nos exige en esta época imaginación para obtener rendimiento a una actividad que sufre los embates de los cambios que se operan en nuestro mundo. El desánimo que se crea en algunos de nuestros ambientes rurales hay que remontarlo con coraje y más valdrá que así se haga y de forma comunitaria como se trataba de apuntar aquí. No es tiempo de actuar en individualidades. Tampoco estamos en esa fase de falso optimismo que nos hacía ver que había que abandonar el campo totalmente cambiando de actividad.

Hoy habrá que ir pensando en acercar la vida urbana a la rural y enfocando nuevas formas de agricultura sobre base comunitaria, también por necesidad porque no se pueden abordar nuevas formas sin solidaridad.

Ya se ve la perspectiva clara con las realizaciones admirables como la Cooperativa de Callosa de Ensarriá, Altea, etc. Es indudable que en todas las zonas de la provincia se puede sacar partido a la tierra sobre la que se trabaja. Hará falta imaginación, valentía, espíritu de colaboración, rigor en los planteamientos.

La colaboración, por otra parte aparece espontáneamente en todos los quehaceres cooperativos y las organizaciones existentes ya van haciendo esa labor de conjuntar esfuerzos, abriendo el abanico de posibilidades que se dan apenas se actúa con lógica y sin encasillamiento.

Los tiempos de las cooperativas locales limitadas a sus pocas finalidades iniciales ya pasaron y se ha iniciado una etapa de multitud de interrelaciones que tendrán que producirse totalmente.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS:

1) Se considera que las cooperativas dedica-

das a comercialización de frutas y hortalizas, deben confeccionar un panel de comerciantes asentadores, cadenas de detallistas, cooperativas de consumo etc., a disposición de todas ellas. En ese panel se tendrá reflejada solvencia seriedad, etc. de cada comprador actualizándola continuamente. Un ente provincial podría servir de coordinador.

También sería interesante disponer de los productos para su comercialización directa por parte de las Cooperativas, apoyándose unas a otras.

2) Respecto a las bodegas cooperativas, ese ente provincial deberá reunir la información necesaria para establecer las orientaciones para la formación de una cooperativa de segundo grado provincial que comercialice los excelentes vinos de Alicante de forma conjunta, preparando una embotelladora provincial, que disponga de vinos de mesa y elaboraciones especiales para fianzar con su propio nombre la calidad de nuestros caldos, obteniendo una serie de marcas para esa Cooperativa de segundo grado.

3) En cuanto a las almazaras, se concluye que es de vital importancia la comercialización conjunta del aceite procedente de las cooperativas, tratando de obtener unas calidades que nos acrediten por la excelencia de nuestros productos. Las características de los mercados a los que se vaya accediendo harán que una serie de instalaciones se tengan que renovar. Andando el tiempo las cooperativas afectadas irán adaptándose a las circunstancias para, en el fondo sacar mayor rentabilidad a este producto.

4) En la uva de mesa Moscatel, se recomienda a las cooperativas de la Marina Alta que hagan hincapié en su uva de primera calidad antes que preocuparse de la destinada a Mistela, tal como ha realizado CAS en los últimos años.

En la comarca donde se produce la uva Aledo, Italia, etc. se concluye que el ente provincial actuaría de coordinador para conseguir que las cooperativas lleguen a tener una estructura comercial común, Cooperativa de segundo grado, para exportación, dejando a cada una de ellas su parcela de mercado interior para comercializar por su cuenta. En suma una estructura comercial parecida a la que relaciona Anecoop con sus asociadas.

5) En el cultivo de la manzana se encargaría al ente provincial común establecer una relación de cooperativas afectadas y cosecheros individuales para que se reunieran para tratar de temas comunes relacionados con el cultivo. Reuniones que le llevarían a la conclusión de tener que defender conjuntamente la excelente manzana de nuestra zona alta de la provincia. Llegado este punto, existe multitud de ejemplos de cooperativas comercializadoras para que apoyen a la organización que nazca, fruto de estas inquietudes.

6) En la almendra, el camino ya está trazado y se ha llegado a la cooperativa nacional para la comercialización de este producto seco. Se han integrado las provincias de Málaga, Granada, Alicante, Valencia, Castellón, Mallorca y Teruel, existiendo contactos con otras provincias limítrofes.

7) Es de aplaudir y emular la realidad de la cooperativa de Pilar de la Horadada y en la Vega Baja hay otras cooperativas que hacen un digno papel en la comercialización de los productos hortícolas principalmente. Se concluye que en cítricos no está el cooperativismo suficientemente representado. A pesar de que Callosa del Sarriá, Copelche, Altea, CAS, Polop de la Marina, etc. comercialicen esta fruta se necesita una labor de promoción tanto en el norte como en el sur de la provincia.

Tanto en hortalizas como en fruta, cítricos en particular se cuenta con cooperativas de segundo grado a escala nacional, como son COESHOR y ANECOOP que, naciendo de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, están prestando un servicio impresionante tanto en el Mercado Interior como en el Exterior. También servirá la estructura apuntada en la conclusión primera.

8) Se considera objetivo prioritario del ente provincial el estudio de la conveniencia de instalación de una factoría conservera en la comarca de la Vega Baja, que tendría que funcionar con materia prima procedente de toda la provincia, desde alcachofas, guisantes y otras hortalizas a cerezas de segunda, excedentes de manzanas, etc.

9) En los regadíos de la montaña, o en determinadas zonas de la Vega Baja, sería de importancia que se llegara a la formación de Cooperativas Ganaderas ovino y caprino, en régimen de estabulación libre u otras formas. Se considera un gran complemento de la agricultura y que se puede abordar comunitariamente.

10) Las entidades dedicadas a comercializar en la provincia tendrán que tener una dimensión adecuada. De ahí que se haya insistido en la conveniencia de crear cooperativas de segundo grado en bastantes casos. El ministerio de Agricultura apoya la creación de APAS, pensando en la incidencia que en nuestra agricultura va a tener nuestra entrada en el Mercado Común. También nos fuerza a ello la incidencia que tienen las multinacionales tan introducidas en el sector de la alimentación.

11) Se considera de primordial interés la creación entre cooperativas o por la administración (o quizá conjuntamente), de unas cámaras frigoríficas en la comarca de la Vega Baja para que pudieran servir de reguladores de excedentes que evitaran que la concurrencia,

(Pasa a la pág. siguiente)

(Viene de la anterior)

I CONGRESO....

por ejemplo de 40.000 toneladas de patatas en 15 días en los mercados depreciara el producto al extremo de crear un clima de desamparo por parte de los agricultores. Esta podría ser una política seria y no la de parcheo de intervenciones precipitadas del FORPPA y otros organismos.

TEXTO REDACTADO POR LA V PONENCIA «SERVICIOS A LAS COOPERATIVAS» PARA SU ELEVACION AL PLENO DEL CONGRESO

Ponente: D. GASPAR LLORET LLORET

1.- Conveniencia de unos servicios comunes

Hasta la mitad del presente siglo, la agricultura de nuestra provincia tenía una gran orientación al autoconsumo y las cooperativas existentes, como integración de estas explotaciones familiares, comparecían en pequeña medida en los mercados.

En la década de los años sesenta se pasa a una agricultura de mercado, y las cooperativas se encuentran expuestas a las fuertes oscilaciones y cambios bruscos de la demanda, demostrándose poco conveniente la dirección de las mismas de forma intuitiva y rutinaria.

Para competir con éxito en unos mercados cada vez más difíciles hay que contar con personal técnico, que se ocupe de la gerencia de estas entidades y que posean una alta cualificación en un conjunto de campos (laboral, fiscal, comercial, etc.) que son además más extensos cada día.

Si para lograr unos resultados satisfactorios en la marcha de la cooperativa, una gerencia y dirección cualificada se considera imprescindible, y su necesidad no se pone hoy en duda, no es menos cierto que una dirección de este tipo exige unas remuneraciones acordes con su especialización. En Alicante, una gran parte de las cooperativas agrícolas existentes, tienen escasa dimensión, por lo que sus niveles de actividad son bajos y sus economías soportarían con gran dificultad los desembolsos exigidos para estas gerencias cualificadas.

Es, pues, necesario lograr unos niveles de actividad que hagan rentable la utilización de especialistas en diversos campos por las Cooperativas, y la forma más sencilla de conseguirlo se sitúa en contratar estos servicios a nivel provincial y que se utilicen por todas las Cooperativas que los necesite.

Hay que insistir, en que la formación de un grupo de especialistas diversos, en las materias que posteriormente indicaremos, tiene que estar basado en un criterio de rentabilidad, porque si así no fuera, las cooperativas no utilizarían sus servicios. Quizás también haya que reseñar, pues a veces las cosas se olvidan por demasiado sabidas, que nos referimos solo a la «rentabilidad económica» sino que algunos servicios pueden mantenerse con pérdidas económicas debido a que tengan una buena «rentabilidad social» pero aun en este caso, las cooperativas deben conocer el coste de estos servicios.

2.- ¿Qué servicios se necesitan?

Vista la necesidad de tener servicios comunes, parece oportuno señalar aquellos, que se consideran convenientes en una primera etapa de funcionamiento, indicando brevemente y no de forma exhaustiva, los principales temas a considerar. Se trataría de:

a) Servicio Jurídico con referencia a los temas de constitución de Cooperativas; legalización de acuerdos,

concertos entre cooperativas, inscripciones necesarias según actividades, redacción de contratos, representación y defensa en juzgados, etc

b) Servicio fiscal que trate con el máximo detalle todos los impuestos y demás obligaciones fiscales que afectan a las Cooperativas, impresos en que han de presentarse, lugar y plazo de presentación, desgravaciones y bonificaciones fiscales, tratamiento de las cooperativas protegidas, etc.

c) Servicio laboral con incidencia en cuanto a contratación de personal, régimen de la Seguridad Social en que se inscriben. Convenios provinciales y nacionales que afecten a las cooperativas, forma de realizar liquidaciones mensuales y finiquitos a los trabajadores, etc.

d) Servicio económico que informe sobre todo de las diferentes ayudas que puedan solicitar las cooperativas, créditos, subvenciones para distintas actividades en Ministerios, y otros organismos, seguros gratis, etc.

e) Servicio técnico para tratar los temas agronómicos, de industrialización y comercialización que tengan las cooperativas.

f) Servicio de gestión administrativa a realizar ante los diferentes organismos públicos, tramitando los diversos expedientes que afecten a cooperativas.

3.- Forma de organizar estos servicios

Creemos que nuestras entidades necesitan disponer de un soporte de información básica, exhaustiva y al día, que les facilite la dirección de las sociedades y que esta información se presente en forma esquemática, fácilmente utilizable y en lenguaje no técnico, para que sea comprendido con mayor facilidad. Prácticamente con las especificaciones anteriores estamos indicando la confección de unas fichas recambiables agrupadas por materias (jurídica, laboral, fiscal, etc.), en las que se especifiquen las obligaciones y derechos de las cooperativas, respecto a la materia en cuestión.

Estas fichas, como se ha indicado con anterioridad, deben estar redactadas en lenguaje sencillo y comprensible, no siendo copias literales de la legislación y, en su puesta al día, no deben comunicarse las modificaciones, sino que al producirse cambio se hagan nuevamente las fichas correspondientes.

Aparte de esta información de base, las cooperativas, ante situaciones concretas no previstas en las fichas, efectuarán consulta a los servicios, la pregunta y contestación emitida, será comunicada a todas las cooperativas, para que tengan un antecedente a utilizar en casos similares.

4.- Personal y medios necesarios

Se piensa que en una primera etapa podría funcionar con un asesor general que domine en la forma más amplia posible la temática jurídica, laboral, fiscal, económica, contable y administrativa. La primera labor del asesor general sería la realización de las fichas y después la respuesta a las preguntas planteadas por las cooperativas.

Así mismo se ve la conveniencia de contratar a un asesor general en materias técnico agrícolas. En un futuro este servicio podría establecerse por comarcas en que existan similitud de problemas. Es importante la utilización al máximo de los servicios con que se cuenta a nivel oficial, como el servicio de extensión agraria, y el intercambio de aquellos técnicos con que cuentan algunas cooperativas que tienen establecidos estos servicios.

Cuando en una materia concreta se viera que el volumen de actividad requiere la disposición de un técnico a tiempo total, se pasaría a su contratación.

El asesor general contaría con una secretaria para la confección y distribución de las fichas, dotándolo de los medios de reproducción que se estimen pertinentes, para que la información se pueda distribuir con rapidez.

Vemos que esta secretaria, prestaría, entre otros, el servicio de información, al que se podría añadir un servicio de información para organizar reuniones monográficas de corta duración y sobre temas concretos que hayan planteado las cooperativas y que sirva de formación al personal de las mismas

5.- Financiación de estos servicios

Las cooperativas que voluntariamente lo deseen, podrían recibir estos servicios y la financiación debería realizarse mediante:

a) Cuota anual fija por cooperativa, que cubra un porcentaje de los gastos de funcionamiento

b) Tasas por servicios específicos prestados

c) Subvenciones y donaciones de entes diversos de tipo asociativo y/o provincial.

A la clausura del Congreso asistieron las personalidades esperadas: Ezequiel Jaquete Molinero, director general de Cooperativismo del Ministerio de Trabajo; José Eugenio González, subdirector general de Coordinación de todas las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura, el jefe del Gabinete de la subsecretaría de Agricultura, y el delegado provincial y Domingo Solís Ruiz, presidente de UNACO, de la Caja Rural Nacional y de UTE CO-Jaen

Tras unas breves palabras de agradecimiento y salutación a los congresistas y personalidades, Juan Gayá, cedió la palabra a Domingo Solís Ruiz, quien hizo un extenso discurso en el que resaltó algunos puntos de gran interés para el mundo cooperativo, entre los que podemos destacar:

-La necesidad de hacer incidir el ahorro agrícola en las Cajas Rurales, ya que éstas son las que soportan la mayor parte de la financiación del campo español. Presentó balance por el cual daba a conocer que una gran parte del ahorro agrícola no solo iba dirigido a otros sectores -cosa algo natural como él mismo explicó- sino que este ahorro es recogido por otro tipo de entidades.

-La referencia imprescindible unión del mundo cooperativo, para lo cual este Congreso constituye un gran paso.

-La urgente necesidad de la Ley General de Cooperativas que duerme en los estamentos de la Administración, a la que pidió una explicación a los representantes de la misma allí presentes.

Las últimas palabras de su intervención fueron para pedir comprensión por parte de los agricultores hacia los cargos directivos que se encuentran defendiendo sus intereses -«porque yo soy un agricultor más»- pero reconoció que el ir y venir de tanto despacho oficial hacía olvidar algunas veces la verdadera realidad de las necesidades del campo, por lo que, según manifestó, recogía el consejo del secretario de la mesa del Congreso, de dejarse ver más por los agricultores.

Tras Domingo Solís, clamorosamente aplaudido por los congresistas, intervino, José Eugenio González, quien hizo exposición detallada de la problemática agrícola y cooperativa actual. Señaló que el Ministerio de Agricultura está totalmente sensibilizado con las necesidades cooperativistas y explicó para qué, según sus palabras, quedase bien claro, que la ley por la cual se apo-

yan a las A.P.A. (Asociación de Productores Agrarios) no está contra de las cooperativas, sino pretende fomentar la comercialización por parte de los propios cultores.

La última palabra fue dicha por el director general de Cooperativismo, Ezequiel Jaquete Molinero, quien clausuró el Congreso, haciendo la iniciativa tenida por UTE CO-Alicante y comprometiéndose a llevar a la Administración las conclusiones del mismo. Afirmó, por otra parte, que la Ley General de Cooperativas, una de las propuestas del Congreso, «saldrá pronto».

CHIMO Y ASUNCIÓN

Tras los debates algunas de las ponencias cambiaron algunos conceptos o palabras.

Al reproducir, íntegramente, el texto que se hizo, en la que figuraron los cambios, queda todo claro para el lector y para quien o quienes estén interesados en el tema.

ACTA DEL SEGUNDO PLENO CELEBRADO LA TARDE DEL 13 DE JUNIO DE 1981 POR EL PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO DE ALICANTE

ACTA

Reunidos los asistentes al primer Congreso Provincial de Cooperativas del Campo de Alicante, presidido por D. Juan Gayá Roselló, se procedió a leer y dar a conocer al público las ponencias presentadas, se inició la sesión siendo las 17 horas de la tarde del sábado 13 de junio.

Abierta la sesión se procedió a la lectura de la primera ponencia, que es realizada y defendida por el representante designado por la comisión organizadora D. José Octavio Martínez Signes. Una vez realizada la lectura se procede a debatir la tesis contenida en la Ponencia, concretándose el debate en cuanto a las conclusiones definitivas y respecto a la necesidad que según dicha ponencia se posee el movimiento cooperativo -«pues esta desviación llevaría a la destrucción del movimiento cooperativo», matizándose por el pleno en el sentido de que lo que realmente destruiría sería la unidad del movimiento cooperativo, lo cual, y como se muestra conforme el Pleno Provincial, necesariamente la destrucción del movimiento cooperativo. Tras el primer debate se acuerda introducir la palabra «unidad» en el texto del texto. Continúa el debate tocando varios temas de los estudiados en la Ponencia, mostrándose en todo el Pleno de acuerdo con la tesis mantenida en la misma.

A continuación se procede a la lectura de la Ponencia número dos, que es leída por el representante designado en la comisión organizadora de la misma D. Gaspar Lloret Lloret, tras la lectura se produce un amplio debate, que analiza los temas planteados en la misma poniéndose de manifiesto que en el apartado de «personal y medios necesarios» el segundo de sus párrafos se introduce un nuevo texto, complementario del existente, que deberá quedar como sigue:.....a nivel oficial, el Servicio de Extensión Agraria solicitamos que estos servicios sean mejor dotados por la autoridad competente que corresponda, y el cambio de aquellos técnicos que se proponen en la propuesta al ser aceptada».

(Pasa a la pág. siguiente)

Molins celebró sus fiestas patronales en honor de San Antonio de Padua

La pedanía oriolana de Molins, enclavada en plena huerta, ha celebrado una vez más, la festividad de su santo Patrón San Antonio de Padua. Este año, además de los festejos propios, Molins ha contado con la inauguración por la Primera Autoridad Local de una pista polideportiva y del asfaltado de una calle.

Alicia Aguilera Aragón, reina de las Fiestas, y Paquita García Egea y María Jara Personal, damas de la reina; fueron elegidas este año «para representar la gracia y la belleza de Molins», como dice el poeta local.

La «sesión de Vermout» y las «carreras pedestres» -por llamar de alguna forma a lo innombrable- fueron los momentos cumbres de la fiesta el domingo.

Aquello que, a pesar de no faltar en ninguna fiesta de nuestra comarca, resulta innombrable en los programas oficiales de fiestas, y por supuesto en los periódicos, para no dar pruebas a la autoridad competente de algo que a pesar de estar prohibido se permite para diversión de todos, adquiere en la fiesta de Molins los nombres de «El que no corre vuela» -el lunes-, «Pies, ¿para qué os quiero?» -el



vispera del Día Grande, es el más «desmadrado» de todos. Empieza la cosa al medio día con una «sesión de vermout», al que tan aficionados demuestran ser los molineros. Le sigue la animación de las calles por la tarde por la banda «Los envidiosos» de Callosa de Segura y por las evoluciones de un grupo de Majorettes de Alicante, y ya no termina

mandado, pusieron punto y aparte -hasta el próximo año- a las fiestas de esta pedanía, que según cuenta un relato anónimo y harto «rollero» publicado en su programa oficial de fiestas, pertenece al Término Municipal de Orihuela desde 1887.

FOTOS:

A. RUIZ

Y

J. SOTO



Los molineros no se privan de nada y como buenos mediterráneos les gusta la fiesta. Comenzaron el sábado con el volteo de campanas y la cohería de rigor, para seguir el mismo día con la liguilla de fútbol infantil que enfrentaría a los equipos «Montserrat», «Correntias», «C.P. Palmeras» y las «Jovenes promesas de Molins». El día concluyó con una animada verbena en la que actuaron Los Kinders.

martes- y «Esperate que, si puedo, vuelvo» -el miércoles-.

El jueves tuvo lugar la presentación de la reina de Fiestas y damas de honor, que recorrieron las calles de la pedanía acompañadas de la Banda de Música «Los Gavilanes» de Alicante para terminar con la ofrenda floral al Santo Patrón. Por la noche verbena amenizada por la orquesta «Dermón».

El viernes, el día de la



en toda la noche -salvo para los que se rinden claro-.

El sábado por la madrugada continúa la marcha, que se ve interrumpida por la Solemne Misa en Honor del Santo Patrón San Antonio de Padua.

La Solemne Procesión, este año fue precedida de las inauguraciones antes citadas, y contó con la presencia masiva de todos los molineros. El castillo de fuegos artificiales ante el Santo puso fin a la procesión pero no a la fiesta. La verbena de la noche estuvo amenizada por el conjunto «Lucifer y Tati».

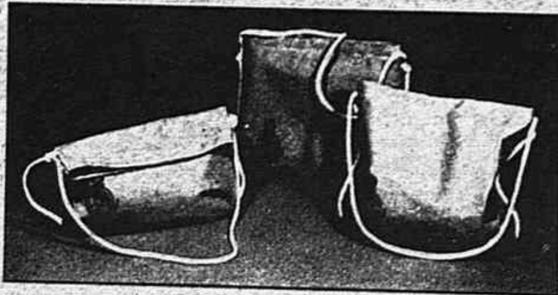
«El día de la Morera», ese día añadido a todas las fiestas de la Vega Baja, volvió a contar con «la inombrable» esta vez con el lema «que viene que voy», mientras la Comisión de Fiestas ofrecía a los vecinos y visitantes la tradicional merienda de vino y patatas al horno. El baile y los cohetes, como está



Esta magnífica bolsa, modelo exclusivo para nuestros clientes, puede ser suya.

"REGALO DEL VERANO"

Días 16 y 17 de junio de 1981



La Caja le obsequiará los días 16 y 17 de Junio con una preciosa bolsa de Verano.

Basta con cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Efectuar en los días 16 y 17 de Junio una imposición de 5.000 o más pesetas, en Libreta o Cuenta Corriente abierta en cualquiera de nuestras Oficinas.
- 2) En caso de no tener Libreta o Cuenta Corriente abierta en la Caja, basta con que la abra en estas fechas con una cantidad no inferior a 5.000 pesetas.

Cada cliente que efectúe una de estas operaciones en las fechas señaladas será obsequiado, por una sola vez, con esta bolsa.

¡Venga a buscar la suya!

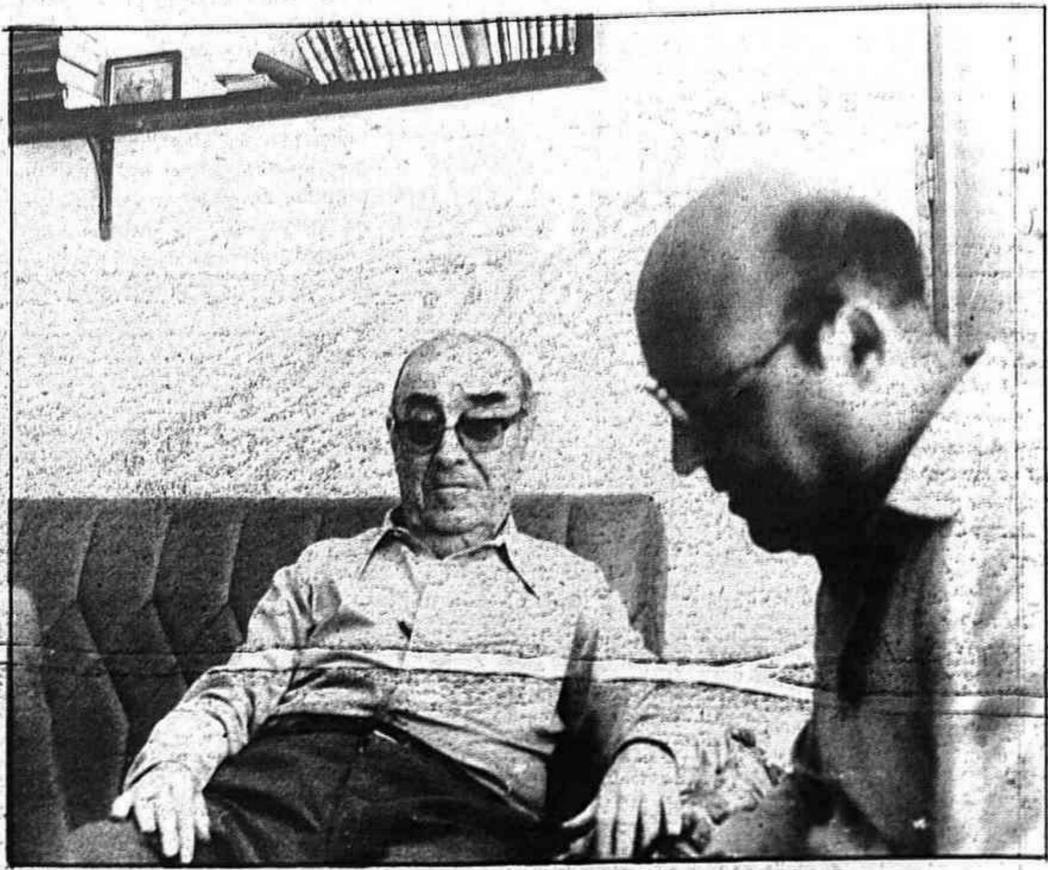
En todas nuestras oficinas de capital y provincia



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Encuentro con don ANTONIO SEQUEROS, ensayista de la Vega Baja

Tras unas pocas pesquisas (no viene en la guía telefónica ni abre ya el bar Llanes, donde era asiduo de la prensa y la tertulia), localizamos a don Antonio Sequeros en su domicilio en la calle San Juan, en esa vivienda de blanco mirador y de carácter y recuerdo de un tiempo, ya casi ido en Orihuela. Allí reside el viejo profesor jubilado en sosegado retiro, en compañía de su esposa, doña Encarnación, y de sus libros y publicaciones amigas por encima de todos los muebles, algunas todavía en los sobres sin abrir que los han traído por correo. Encontramos a don Antonio, a los dos días de haber cumplido sus ochenta y un años, recién salido de una enfermedad y preparándose para los actos del homenaje que como hijo predilecto se le va a rendir esta misma semana en Benejuzar, su pueblo natal.



Don Antonio tiene el aspecto bondadoso y descuidado de viejo profesor en una ciudad de provincias que le es propio, un «torpe aliño indumentario» machadiano que nos recuerda a aquel otro don Antonio también poeta y profesor provinciano, usa unas gruesas lentes de miope que acentúan su parecido físico con Sartre, parecido solo facial, que Sequeros no es tan pequeñajo como el filósofo francés; su mirada es joyen y curiosa, indagadora; su hablar tramquilo y seguro, sosegados sus gestos y respetuosos sus silencios cuando uno le habla o le pregunta alguna cosa.

(Uno recuerda una lejana mañana de verano en la que, de un modo ocasional y tras un paseo en bicicleta por toda la huerta a través para llegar allí, asistió a una clase suya sobre Enrique IV y su época, en la Academia Liceo de Almoradí, donde don Antonio enseñaba las asignaturas de Letras).

Don Antonio Sequeros López nació en el siglo, en 1900, en Benejuzar. Cursó estudios de Bachillerato y de Filosofía y Letras, fue catedrático en varios institutos, ha dado múltiples conferencias y colaborado en diversas publicaciones regionales y madrileñas; su melomanía le llevó en sus buenos tiempos a ser uno de los fundadores de la Unión Musical de Benejuzar, allí mismo fundó un semanario localista, «Patria Chicha» en el que a veces era el único en escribir, y tiene publicados casi una veintena de libros: «Prosas de ayer», «Necesidad de la cultura», «Presencia y misión del arte», «Determinantes históricas de la generación del 98», «España y Azorin», «Con el 98 y su proyección literaria», «La mujer de Azorin», «El pintor oriolano, Joaquín Agrasot», «Meditaciones y glosas sobre Gabriel Miró»...

Aunque empezó escribiendo poesía, como casi todos los escritores, y publicó un libro de versos (El poeta y su

musa, Orihuela, 1934), su obra es esencialmente en prosa, de ensayo sobre varios y diversos temas. Discipulo, admirador y lector empedernido de Ortega y Gasset, denota la influencia del filósofo, especialmente en su capacidad analítica y expositiva de las cuestiones, y en la titulación de sus obras. También es devoto y estudioso de Azorin y del resto de la Generación del 98, de la que el mismo don Antonio se considera como un «nieta literario», aunque uno piensa que cronológica y temáticamente es más bien un hijo de aquellos. Su estilo es elegante, sencillo y humano, en trañable a veces y erudito en ocasiones, pero siempre con una cariñosa delectación en las palabras. Su amor a nuestra comarca le inspiró su libro «Teoría de la huerta y otros ensayos», su obra más genuina, el libro de un escritor vegabajense enamorado de la Vega Baja, de sus tierras, de sus pueblos, de sus gentes, de sus costumbres y tradiciones, de todo lo cual es una amorosa recreación lírica y una interpretación escrita en tono cálido y personal, un poco el retrato de a minuto y la pintura impresionista a la vez de esta región en un antaño muy reciente y todavía fresco en la memoria de sus habitantes. Se puede considerar un libro iniciador en la concienciación comarcal de la Vega Baja y es seguramente el único trabajo serio escrito sobre la misma, aparte de las anales de Mosén Pedro Bellot.

-Don Antonio, ¿cómo definiría y explicaría usted la comarca natural que es la Vega Baja, según su estudio de la misma, y cómo aclararía las dudas sobre nuestra geografía?

-Bueno, yo diría que consiste esencialmente en la huerta, cuyo nervio o arteria principal es el río Segura, ya que todo gira alrededor de éste y sus redes derivadas de regadío, de lo que proceden sus riquezas agrícolas y las antes existentes de conservas

vegetales, anteriores a la industrialización y la fabricación de muebles. Su fisonomía es en cierto sentido murciana, pero hay que constatar que somos alicantinos y valencianos por tanto

(Uno apostilla por su parte que tal parecido se debe sin duda a la cercanía con tierras murcianas, aunque dentro de la circunscripción alicantina, al ser una comarca a caballo entre dos provincias y a las numerosas inmigraciones que por aquí hemos tenido siempre de gentes procedentes de allí y hoy residentes entre nosotros).

-¿Qué hechos diferenciales significan más para usted en la identificación de nuestra comarca?

-Pues antes hubo el cultivo del cáñamo (así como el de la morera y la cria del gusano de seda que usted apunta) y ahora están el de los naranjos y el de la alca; chofa; se puede considerar también la presencia de palmeras y hasta la elaboración de sal en nuestras salinas; todos ellos son reales hechos diferenciales con el entorno de nuestra comarca; salvo el de las palmeras, que tiene un ámbito provincial. También el barroquismo y la sensualidad de la huerta, así como su acentuado espíritu católico.

-Conocemos la interesante teoría de Ramos sobre Orihuela en su libro sobre Miguel Hernández y antes de esa la de Miró, plasmada en sus dos novelas de ambientación oriolana, de usted conocemos la frase «Orihuela es imposible para quien pretenda definirla en su compleja y misteriosa realidad», pero queremos pensar que tiene usted algún otro concepto más concreto sobre esta ciudad.

-Pues tengo la idea de que actualmente Orihuela son dos ciudades distintas y divididas por el río: la de acá, la vieja, la típica, la histórica, con todas las catedrales y monumentos arquitectónicos, con el casco urbano de sabor castizo de la pobla-

ción originaria y aquella otra, la de Levante, con edificios nuevos y de aspecto más funcional y superficial, menos oriolano, salvo lo que respecta a la Glorieta, el pulmón de Orihuela, y el viejo paseo de la Estación, donde en otros tiempos iban y venían tartanas y galeras con los viajeros del tren y sus equipajes. Esta es una estampa que todavía evocamos con añorante recuerdo: Orihuela, en lo intrínseco, ya se sabe que es arraigadamente conservadora, de mucho apego a la tradición, de un profundo respeto por el pasado, aunque últimamente ha derivado a otros aspectos más frívolos.

-En los registros de su obra escrita ha abordado usted la temática comarcal, la cultural, Generación del 98, Azorin, pintor Agrasot, Miró, etc.. ¿Qué otro tema le ha inquietado y no se ha atrevido con él? ¿Por qué no ha escrito usted casi nada sobre Miguel?

-Siempre me ha interesado mucho lo que yo defino como «la filosofía de la Semana Santa», el espíritu místico y ascético de la población durante esos días y no solo en lo formal y litúrgico sino en lo consustancial en la vida cotidiana, que se aparta de lo mundano y es más serio y trascendente. Y apenas he escrito sobre ello. Tengo ahora en la imprenta un nuevo libro que me ha tenido ocupado todo el año pasado: Ortega y la pintura. Por mi avanzada edad, he tenido que rechazar el encargo de una tesis sobre la heráldica oriolana y otro sobre la historia artística de Orihuela, con fotos y grabados que me llevarían mucho tiempo y más trabajo. Sobre Miguel di en una ocasión una conferencia, que luego se reprodujo parcialmente en la revista «Oleza».

-Don Antonio, ahora que dejan, háblenos usted de su curriculum en cuanto a la política

-Pues yo fui de la izquierda republicana, la de Azafra

y milité en el Partido Republicano Socialista, el que fue, entre otros, Marcos Domingo y Alvaro Albornoz. Pero yo no soy hombre político, a mí la política me trajo más que desgracias. No se si hablar de eso ahora, tal como están las cosas...

Bien, cambiemos el tema, don Antonio. En Orihuela ya se ha formado un triptico de poetas: Sansano, Miguel y Blanca, tres nombres en la poesía oriolana.

-Bueno, Sansano, era poeta menor y mediocre, alicantista, no como Miguel que es un poeta universal. Dé esa muchacha nueva, Blanca Andreu, no he leído todavía el poemario que ha valido el Premio Adonais. Por cierto, ayer supe que ganó también el Premio Gabriel Miró de cuento.

(Pues sí, don Antonio, que Blanca, además de preciosa es también una escritora premiosa, si ella y sus poemas permiten el juego de palabras tonto).

Hablamos del pintor oriolano Joaquín Agrasot, que don Antonio dice una cierta tristeza que ocupó para nada de Orihuela, que vivió siempre en Valencia y pintó sobre otros paisajes y figuras cas españolas, más no en esta su tierra. Incluso se le puso su nombre a una calle y se le prestó asistencia al acto, se le contestar que no era su tierra.

Y hablamos de otras cosas, hablamos de la calle y en su casa, en la biblioteca: de lo caro que ha puesto el pescador don Antonio gusta de preparar fresco cada día personalmente, de la ropa le están haciendo un homenaje y el agobio para él representan estas cosas a su edad, de otras cosas oriolanas y de cosas que hubieron de tales como «Renacimiento Huerta» o «El Teatro CANFALI-Vega Baja» falta de tiempo que de colaborar en un manifiesto, que él es la cosa bien hecha.

Don Antonio me ha regalado su libro «Teoría de la Huerta», un ejemplar sobrecubierto un poco da por los voraces pedregales del papel, y al desdoblamiento por el capitulo le manifiesto mi agradecimiento por el capitulo en el mismo decida un bloque de Cox, de paso indicio, con gran gusto por su parte, que el día cumple esta semana su Aniversario, que se ha en su penúltimo día se acabó de imprimir y moradí el día 13 de junio 1956.

Foto: ASUNCIÓN

REDOVAN

Se llamará Virgen de la Salud, patrona de Redovan

El hijo de Antonio Cutillas colocó la primera

piedra del Sanatorio Privado

Antonio Cutillas, hijo del anterior alcalde de Redovan, colocó la primera piedra del futuro sanatorio médico quirúrgico y maternidad de la Vega Baja en un acto celebrado el pasado sábado, festividad de San Antonio, que supuso un homenaje al alcalde fallecido el 21 de abril del presente año.

Vicente Ortuño, presidente de la localidad que realizará el centro sanitario, anunció en el transcurso del acto que llevará el nombre de Virgen de la Salud, patrona de Redovan, «pues dijo el pueblo que abrió las puertas para que este hiciera realidad».

Más adelante señaló que la localidad de la que era presidente había volcado al pueblo de Redovan y que, por ello, en Orihuela les había tratado de locos y malditos». Terminó sus palabras con un recuerdo a Antonio Cutillas que les había dado toda clase de facilidades; «no como otros alcaldes», apostilló.

Asistieron al acto unas 50 personas entre las que se encontraban el alcalde de Redovan, José Ferrando Saguer, los accionistas de la sociedad que emprende la obra y algunos concejales del Ayuntamiento de Redovan.

Después de las palabras que pronunció Vicente Ortuño, el párroco del pueblo procedió a la bendición de la primera piedra y esta fue colocada por el hijo de Antonio Cutillas.

A continuación, tomó la palabra el alcalde de la localidad y dijo que este acto suponía la apertura de un capítulo en la historia de Redovan que el centro representaba un reconocimiento al merito de la profesión de la medicina «que tanta repercusión tendrá en la vida de nuestro pueblo». Añadió que el sanatorio, a pesar de ser una obra privada, contribuirá a llevarla a buen término. «Esta primera piedra», afirmó, «os dará estímulos profesionales».

Ensalzó la personalidad de Antonio Cutillas «quien explicó lo único que pidió es que el sanatorio llevara el nombre de la patrona de Redovan» y concluyó con una frase de Tagore: «no llores porque se te fue el sol porque las lágrimas te pedirán ver las estrellas».

Por último, hay que señalar que la Corporación de Redovan ha concedido ya la licencia de obras para la construcción del centro sanitario que llevará el nombre «Virgen de la Salud».

JAVIER SOTO

¡NUESTRO TELEFONO ES 30 38 98

CALLOSA DEL SEGURA

Pilar Brabo en el mitin de clausura de la fiesta del PCE

" La tarea de la democracia es posible en España "

«La tarea de la democracia es posible en España. Es preciso que en el Gobierno puedan participar fuerzas de la izquierda», dijo Pilar Brabo, diputada del PCE por Alicante, en el mitin que cerraba la tercera fiesta del PCPV de Callosa el pasado domingo, en conmemoración del 5º aniversario de la fundación del partido en la localidad.

En este acto político intervinieron, además de la parlamentaria comunista, Antonio Montalbán, secretario general de CC.OO. del País Valenciano y Martín Noguera, responsable político del partido en Callosa y concejal de la Corporación.

Pilar Brabo afirmó que «estamos viviendo una situación política muy difícil en el país porque, para que se consolide la democracia, hay que llevar a cabo unas transformaciones y que no se repitan los acontecimientos del 23 de febrero y del 23 de mayo y se sepa de una vez quienes están detrás de ellos».

«La tarea de la democracia -continuó- es posible en España. Todos tenemos que ponernos al lado de las fuerzas que defienden la participación en los problemas que tenemos».

Más adelante hizo referencia a la importancia del acuer-

do Gobierno-patronal-centrales, «pues por primera vez se ha acordado la creación de 350.000 puestos de trabajo para el año que viene».

Expuso también la postura que el partido tiene ante el intento del Gobierno de entrar en la OTAN y dijo: «esto responde a la decisión del presidente más reaccionario y belicista de todos los tiempos, Ronald Reagan. Nuestra respuesta es que si la humanidad sigue así irá a esa guerra mundial. En estos momentos -terminó- el ingreso de España en la OTAN pone en peligro la paz mundial».

Intervino después Martín Noguera, quien explicó «la importancia de la creación de nuestro partido por un grupo de mujeres y de hombres que posibilitaron que la juventud callosina encontrara su forma de lucha para defender la democracia y consolidarla».

Martín Noguera se refirió a los acuerdos a los que se llegó en el Ayuntamiento de Callosa para crear los consejos municipales de la juventud, deportes, cultura y festejos para pedir la dimisión de «quien está al frente de la comisión de Festejos porque el añopasado hizo perder al pueblo 600.000 pesetas y este año nos hará perder un millón».

Antonio Montalbán dijo que en España hay dos millones de trabajadores que no tienen uno de los primeros derechos que reconoce la Constitución, el trabajo».

Añadió, «tenemos que unir a los sindicatos UGT y CC.OO. para que obliguen al Gobierno a que solucionen el problema del paro». Sobre el acuerdo marco firmado por centrales, CEOE y Gobierno, dijo que, «al negarse a firmar la patronal, el Gobierno pensó que podía terminar en las próximas elecciones como Giscard en Francia, por lo que se ha visto en la necesidad de crear 350.000 puestos de trabajo».

Por último, intervino Antonio Manresa, fundador del partido en Callosa para expresar «un fraternal recuerdo a los camaradas que ofendieron sus vidas por la libertad, el socialismo y la paz en España».

JAVIER SOTO



OBRA AGRICOLA de "la Caja"



ALMACENES DE PRODUCTOS AGRICOLAS



LABORATORIO DE AGUAS Y TIERRAS



VIVEROS DE ACRIOS



SERVICIOS TECNICOS. ASESORAMIENTO



CAMARAS FRIGORIFICAS

Infórmese en la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia

NOVEDAD EDITORIAL

"Mi lucha por un partido: Alianza Popular"
(de José Cosme Ruiz Martínez)

¿Qué es Socialismo y Comunismo?

¿Qué es UCD?

¿Qué es A.P.?

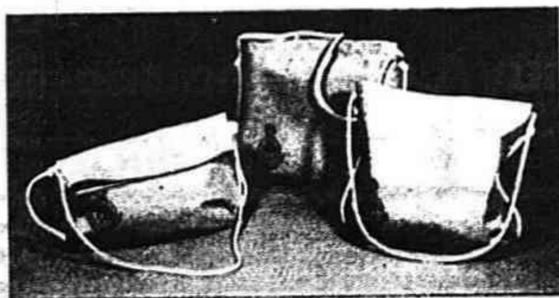
Fraga, Las Nacionalidades, Autonomías, Congresos de partido, situación provincial, El Golpe de Estado, etc. son comentados por el autor en sus artículos y conferencias,

PEDIDOS: DISTRIBUIDORA ALICANTINA DE PUBLICACIONES.- BARON FINESTRAT, 18.- 21.78.97

Esta magnífica bolsa, modelo exclusivo para nuestros clientes, puede ser suya.

"REGALO DEL VERANO"

Días 16 y 17 de junio de 1981



La Caja le obsequiará los días 16 y 17 de Junio con una preciosa bolsa de Verano.
Basta con cumplir los siguientes requisitos:
1) Efectuar en los días 16 y 17 de Junio una imposición de 5.000 o más pesetas, en Libreta o Cuenta Corriente abierta en cualquiera de nuestras Oficinas.
2) En caso de no tener Libreta o Cuenta Corriente abierta en la Caja, basta con que la abra en estas fechas con una cantidad no inferior a 5.000 pesetas.
Cada cliente que efectúe una de estas operaciones en las fechas señaladas será obsequiado, por una sola vez, con esta bolsa.

¡Venga a buscar la suya!

En todas nuestras oficinas de capital y provincia



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

CANFALI

ORDEN DE SUSCRIPCION

Don _____ con domicilio en _____
_____ calle _____
desea suscribirse al periódico CANFALI en su edición de _____
_____ por el periodo de _____
día _____ y hasta _____
cuyo importe pagaré contra reembolso o en efectivo al realizar dicha suscripción.

Firma del suscriptor _____ Fecha _____

Total a pagar **1.560**

GUIA COMERCIAL

<p>Optica LLAMUSI</p> <p>ESPECIALISTAS Obispo Rocamora, 11 Telf: 302214</p> <p>ORIHUELA y TORREVIEJA - GUARDAMAR</p>	<p>SEÑORA boutique candy</p> <p>LOACES, 1 - TEL.300923 - ORIHUELA</p>	<p>TALLERES MESEGUER CHUMILLAS</p> <p>Reparación en general -chapa-pintura-electricidad Ctra. TORREVIEJA km. 1 Telf. 301952-301953 ORIHUELA (Alicante)</p>
<p>ALTA PELETERIA</p> <p></p> <p>TORREPIEL</p> <p>Ramón Gallud, 36 Teléfono: 71 18 64 TORREVIEJA</p>	<p>Wanza S.L.</p> <p>Avda. de Orihuela, 43 Teléfono: 700866</p> <p>ALMORADI (Alicante)</p>	<p>ELECTRODOMESTICOS GORBE</p> <p>Alfonso XIII, 36 TELF. 30 20 67 y 68</p> <p>GORBE</p> <p>Duque de Tamarit TELF. 30 34 80 ORIHUELA</p>
<p>Restaurante CASA CORRO</p> <p>COCINA TIPICA COMIDAS CASERAS</p> <p>EL PALMERAL ORIHUELA</p>	<p>PROXIMA APERTURA Vía - Manuel Café - Bar</p> <p>Palacio de la Granja Plaza Condesa Via-Manuel-1 ORIHUELA</p>	<p>Galeria de Arte JUAN DE JUANES</p> <p>ORIHUELA</p>
<p>Aurelio Torres</p> <p>FONTANERIA SANEAMIENTOS GRIFERIAS TUBERIAS P.V.C Y POLITILENO</p> <p>C/Obispo Rocamora, nº 36 Telfs.: 30 05 99 ORIHUELA (Alicante)</p>	<p>CONFECCIONES Y ARTICULOS PARA CABALLERO, SEÑORA NIÑOS Y BEBES</p> <p>Novedades J. ANDUJAR</p> <p>Larramendi, 32 y Gral Godet, 6 Teléf. 70 09 07 ALMORADI (Alicante)</p>	<p>LIMBO</p> <p>Equipos de alta presión para limpiezas industriales, vaciado y limpieza de fosas sépticas, depuradoras, botas alcantarilladas etc...</p> <p>Avda. de la Vega, 7 Apartado 94 TELF: 301839 - 300839 ORIHUELA</p>
<p>ESPECTACULOS</p> <p>Orquesta y atracciones nacionales e internacionales</p> <p>PACHESO</p> <p>Avisos para contrataciones al telefono 36 80 09</p> <p>TORREMENDO.</p>		<p>Cafeteria CASABLANCA</p> <p>Desayunos TAPAS SELECCIONADAS</p> <p>C/ Mech, 1 - Telf. 30 34 80</p>

TORREVIEJA

Por nuestro corresponsal
M. PAMIES ANDREU

La candidatura de Pérez Maeso venció en la asamblea de UCD

Muy movidas resultaron las elecciones locales de UCD para la elección de su Comité Ejecutivo y la de compromisarios para asistir a la IV Asamblea Provincial a celebrar en Alicante el próximo día 27 de junio, aunque al final las listas encabezadas por José Luis Pérez Maeso, que representaba al ala más progresista del partido del Gobierno en la localidad, copó todos los puestos a elegir de tal manera que ninguno de los hombres que componían la candidatura contraria logró colocarse, o colarse entre los 17 componentes de la Ejecutiva local y los 11 compromisarios a la

asamblea provincial.

Según Pérez Maeso, quien tras la celebración de las referidas elecciones convocó a los medios informativos de la localidad, el interés despertado por estos comicios dentro de la agrupación local ha sido enorme, ya que han participado en los mismos casi la totalidad de los 106 miembros que la componen en la actualidad, los cuales en su mayoría han reafirmado la línea política que viene desarrollando el reelegido Comité que en cuestiones urbanísticas se había enfrentado a un sector de afiliados, a raíz de oponer se radicalmente a la realiza-

ción del Plan Parcial denominado Cabo Cervera, cuyo promotor, Justo Antonio Quesada, figuraba en la lista que fue barrida, lista de la que él mismo fue promotor y estaba apoyada a niveles provinciales por Joaquín Galán, el cual aunque no asistió a las votaciones, sí se le vio en Torre Vieja previamente a su celebración. Quien sí estuvo en éstas fue Luis Gamir, aunque en ningún momento llegó a intervenir, dado que según las fuentes informantes, aunque en algún momento hubo tensiones, la cosa no pasó a más y todo se desarrolló normalmente.

La caravana marina

Si cuando durante el plenilunio de estos meses veraniego las cercanías de la costa torrevejense, en ocasiones se asemeja, mirando el mar desde tierra, a una verbena por el número de embarcaciones que con sus faroles durante la noche se dedican a la pesca del «mabre», ahora estamos en unas fechas en las que los aficionados al deporte de la pesca con currican lo están pasando en grande por el número de capturas que vienen consiguiendo, de forma que si las aguas de la rada torrevejense fueron surcadas estos días por automóviles en lugar de

embarcaciones deportivas, seguramente no se podría circular por ellas, dado el número de éstas últimas que tanto a la salida del sol o a su puesta salen a surcarlas con los aparejos por popa en espera de que muerda el anzuelo un buen ejemplar de «lecha» y a decir verdad son muchos los que lo están consiguiendo, aunque el peso de las capturas no sea desorbitante, los ejemplares que se vienen matando sobrepasan en poco al kilo, pero como se cogen, o hasta ahora se vienen cogiendo tantos, los pescadores deportivos lo están pasando en grande como ya hemos dicho.

Programa oficial de fiestas para el verano

Salvo que surja algún espectáculo o acto cultural, que a juicio de la delegación de Festejos deba de ser incluido en el programa oficial de fiestas para el verano 81, todo está previsto para que los festejos torrevejenses comiencen el 12 del próximo mes de julio y acaben el último día de agosto. En este sentido, se ha elaborado un amplio programa plagado de actos recreativos, deportivos y culturales, entre los que cabe destacar, empezando por los que tendrán lugar en el mes de julio, la actuación el día 28 de Juan Manuel Serrat, el cual dará un recitar en las Eras de la Sal. También y durante dicho mes, será elegida la reina de la Sal 1981, se celebrará el III Cross Popular Ciudad de Torre Vieja y se llevará a cabo el primero de los cuatro festejos taurinos programa-

dos para este verano.

El mes de agosto tendrá como eje principal la XXVII edición del Certamen Nacional de Habaneras y Polifonía que se celebrará durante los días 12, 13, 14, 15 y 16. Antes y después de estas fechas actuará la Compañía Lírica de Madrid cuyo elenco ofrecerá tres representaciones de zarzuela: «La tabernera del puerto», «La verbena de la paloma» y la «Dolorosa». Otras tantas obras de teatro ofrecerán al público los actores de la Compañía de Teatro Popular de Madrid ya conocida por estos pagos, puesto que no es la primera vez que es contratada por la delegación de Festejos. Actuarán también durante estos meses veraniegos, en los que tendrá lugar un buen número de verbenas populares (aunque inexplicadamente ha sido suprimi-

da la de la Sal), Lorenzo González, María Angela y sus Mariachis y Lola Sevilla. Habrá, como en el anterior verano, festivales infantiles, concursos ecuestre, desfile de carrozas, concierto a cargo de la Unión Musical Torrevejense, etc., etc... Y, como hemos dicho al principio de esta apretada reseña, siempre surgirá al socaire de la gran cantidad de personal que se concentra en la costa torrevejense, alguien que quiera montar su espectáculo y que encontrará facilidades para ello, como ya ha ocurrido en otras ocasiones. De todas formas, esta información de los festejos a celebrar en Torre Vieja, ya iremos desglosándola semanalmente, de manera que nuestros lectores tengan puntual información.

Ya hay cartel anunciador de los festejos veraniegos

Román Carlos Sánchez Ortega, estudiante de segundo curso de Bellas Artes en la facultad de San Carlos de Valencia, resultó ganador del concurso de pintura organizado por la delegación de Festejos del Ayuntamiento torrevejense, para premiar el cartel anunciador de los festejos veraniegos de 1981. Este concurso estaba dotado de un único premio que no podía ser decla-

rado desierto, siendo la cuantía del mismo 40.000 ptas y en él participaron más de una veintena de artistas aficionados y profesionales, en su mayoría de la localidad, que presentaron otras tantas obras, obras que permanecieron expuestas en el Real Club Náutico donde fueron visitadas por un buen número de personas. El jurado de este premio valoró el cartel vencedor

en atención a su calidad artística y su impacto publicitario, y propuso a la delegación de Festejos la creación de un acesit, dada la calidad de los trabajos presentados a concurso. Los organizadores aceptaron la sugerencia dotando esta distinción con 20.000 ptas., que recayeron en Rafael Maestro Ruiz, quien a juicio del jurado mereció este premio por la originalidad de su cartel.

III ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE

LA PEÑA TORREVIEJA

La Peña Torrevejense, compuesta íntegramente por seguidores y aficionados al fútbol y que tienen como fundamento apoyar a los colores del Torrevejense Club de Fútbol, celebró el pasado sábado por la noche el tercer aniversario de la fundación. Con tal motivo, y en un restaurante de la costa torrevejense, tuvo lugar una cena

de hermandad entre todos sus componentes, cena en el transcurso de la cual le fue entregado al jugador del Torrevejense, Jaime, el trofeo de la regularidad.

Asimismo, el presidente de la Peña, Francisco Gómez, hizo entrega al presidente del Torrevejense, José Pérez Canales, de un talón bancario por valor de 100.000

pesetas para apoyar al equipo.

Por último, y dentro de un ambiente muy cordial, recibió una placa de agradecimiento por sus desvelos hacia la Peña José María Alcañiz Baeza y fue presentada al público la joven Conchita Bernabé, la cual representa a la Peña en la elección de Reina de La Sal 1981.

Intentar rescatar los desfiles procesionales

Un grupo, según las informaciones que hemos recibido bastante numeroso de personas, pretenden conseguir que de nuevo en la población y durante los días de Semana Santa, vuelvan a salir a las calles torrevejenses los desfiles procesionales. Por ello y para ello han

convocado a todos los interesados en estos temas a una reunión que tendrá lugar precisamente hoy miércoles a las 9'30 de la noche, en los salones del grupo de empresas de Las Salinas, donde se tratará de reestructurar diversas confradías.

(Viene de la anterior)

Cooperativas del Campo

Ponente es aprobada e introducida en el texto de la Ponencia.

Tras un breve descanso se procede a dar lectura por el Ponente elegido por la comisión realizadora de la cuarta Ponencia, a la misma. Tras la lectura y por el interés y actualidad de la materia tratada, se produce un amplio debate, en el que los asistentes solicitan ampliaciones y matizaciones al ponente que los da cumplidamente, mostrándose de acuerdo todos los asistentes en la tesis mantenida por la Ponencia, que no sufre modificación alguna, salvo lo que se indica a continuación relativo a las bodegas cooperativas, reseñado en el apartado segundo de las conclusiones definitivas, en el cual se introduce el siguiente texto:

«Que la Administración pública facilite la exportación de vinos, con lo cual disminuirán los almacenamientos de vinos y que se fomente la actuación del Consejo Superior, digo Regulador de las denominaciones de origen.

A continuación se procede a suspender la sesión durante un breve periodo de tiempo, siendo, las 21 horas de la noche.

A las 23 horas se reanuda la sesión iniciándose con la lectura de la tercera Ponencia, que tras un amplio y accidentado debate se modifica en todas sus conclusiones definitivas que quedan redactadas en su totalidad, de la siguiente forma:

«A).- Se considera conveniente que sea distribuida la provincia en zonas a efectos de que se cree una comisión asesora del Consejo Rector, integrada por tres miembros de cada zona.

«B).- Que la vinculación de las Cooperativas a este ente ha de ser total y absoluta».

Dicha propuesta de modificación es aprobada con ochenta y cuatro votos a favor, veinte votos en contra y siete abstenciones.

También se suprime de la Ponencia presentada y en su totalidad, los apartados 6 y 7 del apartado de la misma, estructuras a realizar».

Al finalizar este debate y siendo las 2'15 horas de la madrugada del día 14 de junio, se finaliza la sesión, no habiendo otros temas que tratar.

Merendero

RIQUENA

Carnes a la brasa

SELECTO SURTIDO EN TAPAS DE COCINA

Y PLANCHA

Comidas

La Bodega
Teléfono 701139

DAYA NUEVA
(Alicante)

"Mi ideal: la implantación de un potente partido de derechas en la provincia"

"En A.P. creo que hemos perdido un poco la brújula"

(José Cosme Ruiz)

Acaba de editarse un libro en nuestra provincia cuyo autor es José Cosme Ruiz Martínez. Su título es «Mi lucha por un partido: A.P.». Por tal motivo charlamos con él

-¿Qué supone la edición de dicho libro?

-Como su nombre indica, el esfuerzo personal por implantar primero y consolidar después al partido A.P. en la provincia alicantina. Ya en el prólogo se dice que el enfoque para esa implantación es netamente personal. Unas veces ha sido con la emisión de artículos a la prensa haciendo apología partidista o crítica a nuestro rival electoral: la UCD. Otras con el desplazamiento cuantas veces fui requerido a distintas comarcas alicantinas, ya para nombramiento de responsables o constitución de juntas, ya para hacer labor de captación de afiliados. En definitiva, entregándome en la medida de mis posibilidades y capacidad al triunfo de un ideal: la creación de un potente partido de derechas en nuestra provincia.

-Un partido de derechas, dices, pero A.P. siempre se definió como partido de centro-derecha. ¿No hubieras tenido mejor cabida y mayor impacto en un partido de derecha-derecha?

-Haces una afirmación y formulas una pregunta. Veamos: A.P., que resultó de la federación de distintos partidos, fue concebida originariamente como un partido de centro-derecha. Pero el devenir del tiempo, la ocupación del espacio intermedio



des lo contrario.

-Y así es. Identificar derecha con capital es una falacia de la izquierda y conformar socialismo con igualdad un fraude propagandístico. La derecha, como situación en el espacio político no tiene por qué representar necesariamente al capital. Yo concibo la derecha como una ideología que pretende conseguir el mayor bienestar posible para todos los ciudadanos, que respeta la iniciativa privada, que defiende unos valores permanentes de la raza, que introduce las reformas políticas y de todo tipo necesarias en un momento dado, que postula una igualdad de oportunidades, que protege al laborioso pero no al vago, que mantie-

"La etiqueta socialista tiene

HITOS DE PUTA

en mí un rechazo con énfasis

por la UCD, la decantación de ideologías y los acontecimientos posteriores han hecho que A.P. hoy sea definida estatuariamente como un partido conservador progresista, definición que si bien no me disgusta tampoco es la que yo desearía para este partido. En cuanto a mi afiliación a otro grupo de derecha-derecha es obvio que lo aceptaría plenamente si el partido al que te refieres fuera democrático. Pero el rechazo al pluripartidismo y a la libertad sindical y el lastre personal e histórico que le nutre y le caracteriza son los dos argumentos claves para no pertenecer al mismo

-Y en la tesitura de afiliarte a un partido democrático moderado de tendencia socializante y ese otro que se ha dado en llamar de extrema derecha ¿qué elegirías?

-Está fuera de dudas. Entre una social-democracia, por muy moderada que pretenda ser, y un partido ideológicamente de derechas elijo este último. No olvidemos que la etiqueta socialista, por su carácter internacionalista tiene un rechazo congénito en mi pensamiento, en el recuerdo y en mi corazón. Eso no quiere decir que no me identifique con el pensamiento social-cristiano más avanzado. Pero precisamente el humanismo cristiano tiene su más fiel reflejo en la ideología de derechas.

-Siempre se ha identificado derecha con capital e izquierda con espíritu social, y tú parece que defien-

ne el orden y la justicia dentro de un sistema de respeto a las libertades. En cuanto a la identificación de socialismo con igualdad, dese Vd. un garbeo por la historia. Haga una gira por países socialistas. Yo no puedo aceptar que todo el mundo sea igual: en inteligencia, en belleza en altura, en laboriosidad, en sentimientos. Defender la igualdad a ultranza es tan injusto como proclamar la desigualdad y los privilegios de casta o situación social. Allí donde el laborioso y honesto no obtenga su compensación y sea medido con igual vara que el gandul y el indecente se constituirá una sociedad podrida y caduca que tarde o temprano terminará sucumbiendo. Pero he dicho que tal concepto de igualdad en el socialismo es una falacia fraudulenta. Si Vd. visita cualquier país con sistema de ese tipo observará una masa aborregada de individuos, uniforme y decadente, junto a una casta superior y nepotista que es la élite de la nación. La gran mayoría son los ciudadanos de a pie, «los iguales», y los restantes, la crema social, los pertenecientes al partido. Aquellos no tienen posibilidad de promoción personal por muy inteligentes, trabajadores y honestos que sean. Los otros se transmitirán los cargos y privilegios por conducto hereditario.

Así las cosas mi elección es bien sencilla. Rechazo cualquier ideología socializante y defiende el humanismo cristiano.

-Volviendo a tu libro: «Mi lucha por un partido: A.P.» En el capítulo «Epílogo» parece que se observa decepción y escepticismo respecto del futuro de tu partido y del porvenir de la nación ¿me equivoco?

-Al contrario. Aciertas plenamente. Y no es que se observe. Es que lo afirmo. Me siento ciertamente decepcionado por la marcha de A.P. tras los últimos acontecimientos. Creo que hemos perdido un poco la brújula. Yo concebí en un principio a AP como un partido claramente definido y diferenciado de todos los demás.

Un partido con personalidad. Igual que la de su líder. Hoy, con los últimos acontecimientos, el pueblo nos iguala, nos equidista en el espacio alineados con los otros tres grandes partidos y eso nos perjudica. En cuanto al futuro de la nación, no es que me preocupe. Es que me alarma. ¿Qué se ha hecho de mi patria?. Desde niño, y esto se lo agradezco profundamente a la educación recibida en los primeros años de la adolescencia, en el régimen del Caudillo, se me enseñó la excelcitud de la patria, el amor entrañable a la nación, el orgullo de ser español. Y hoy estoy observando la desmembración de su integridad, el desprecio por lo nacional, el imperio del libertinaje y la anarquía. La reacción lógica bajo mi óptica, es la radicalización al punto contrario. La admiración por los defensores del orden y de los verdaderos patriotas. Y que se nos diga que la izquierda es patriótica. La izquierda es internacionalista. Sin caer en el patriotismo tópico de la bandera, yo aseguro que quienes arrancan las pegatinas de la enseña nacional de los coches no son gentes de derechas.

-¿Crees que el futuro democrático de nuestro país está en peligro?

-Sí. El intento de golpe de Estado el día 23 de febrero quedó, por las circunstancias que fueran, en tentativa anecdótica. Pero ¿se ha parado Vd. a pensar cuál fue la reacción del pueblo?. Me refiero al pueblo llano, al pueblo real, no al político, al legal. Parece que hubo una encuesta en donde el porcentaje de simpatizantes del intento de golpe rondó el 30% de los entrevistados. No se si será cierta. Pero lo que si testimonio es el parecer de aquellas personas entre las que convivo. Y la aceptación de un futuro pronunciamiento, el 14º si no me equivoco, no lo repudian.

Con este sentir colectivo, con esa decepción del sistema democrático, cuyo origen está en el incremento constante del nivel de desempleo, el empobrecimiento del país, la depravación de costumbres, la delincuencia insultante y el terrorismo macabro-, y la baja calidad humana de algunos miembros que se asientan en las Cortes, creo que ofrecen el caldo de cultivo idóneo para una futura intentona. Es la reacción instintiva de supervivencia. El asidero mental buscado como remedio a la situación. Es el culpamiento a las instituciones, aunque estas objetivamente no sean responsables.

Por otro lado un repaso a la historia de España nos enseña nuestra constante por los regimenes autoritarios y lo efímero de la vivencia en democracias. Nuestra proclividad por el caudillaje y la inmediata degeneración de las libertades en libertinajes. La historia se repite y su estudio nos ofrece no solo el conocimiento del pasado sino el augurio del porvenir. De ahí que, si no se adoptan medidas drásticas, de disciplina de vida, de orden, de ejercicio, de autoridad inmediata, de persecución y castigo instantáneo a los conculcadores de la convivencia pacífica, el golpe de Estado será inevitable.

-Abundando en el tema del golpe

de Estado. ¿Qué opinas de la situación, desarrollo y terminación?

-Conozco el pronunciamiento lo que se ha publicado en los medios. En consecuencia sé de lo que cualquier otro partido no, a pesar de eso pienso, olvidemos que el pensamiento delinque y gozamos de libertad de expresión-, que tanto en el Estado griego como en el nuestro (aunque se les llame revolucionarios) estaban involucrados los mandos militares, -incluso de la estructura- y posteriormente hubo un «tragope» de mandos militares inferiores (coroneles y capitanes). Aquí ya se ha producido el primer eslabón aunque inicialmente fracasado. Veremos si se repite el segundo. Del desarrollo como expongo en el libro, que una deserción generalizada de inicialmente comprometidos, cuanto a su terminación, que sujeta a silencio sumarial, que debe realizarse lo más rápidamente posible. Se habla de una barbaridad. Yo vislumbro posibles salidas: o exigencias de responsabilidad a cuantos lo fraguaron y directa o indirectamente participaron, por muy alta que sea la jerarquía, o sobreesimiento por la izquierda. De las dos soluciones me inclino por la segunda. Por dos razones: primero por equidad respecto y segundo por equidad respecto a casos análogos. Si fueran obligados y sentenciados, caso de Rolando, asesinos de Viena, etc. Con mayor razón deben ser juzgados y actuaron movidos por sentimientos patrióticos (aunque equivocados) y de cuya acción se produjeron víctimas cruentas.

-¿Qué tipo de medidas serían necesarias para no sufrir una situación?

-Yo de tener capacidad para hacerlo, restablecería de inmediato la pena de muerte, con criterios restrictivos, pero con efectividad. Respecto a los derechos humanos teóricamente es el ideal de justicia y fraternidad es un sueno cuando se trata de terroristas y colaboradores, de asesinos profesionales y degenerados del criminal. La fuerza de mayor capacidad accion y de iniciativa, y evitando interferencias de cuyo resultado la institución malparada y ligada moral. Modificaría algunos artículos de la Constitución vigente, especialmente la supresión del federalismo, origen de ambigüedad paratista, el título de las Autonomías -porque soy partidario de la descentralización y no del federalismo-, y facilitaría la iniciativa por la legislativa. Y además de eso ya en el terreno de la competencia política, reformaría la vigente electoral que es tumbolera por premios arbitrarios que concedo.

-Y para terminar: ¿Crees que el libro se va a vender?

-Yo lo he mandado editar por satisfacción personal. De hecho le he puesto precio ni aspiro a nada. Es, quizás, la expresión de una satisfacción interior sobre todo, el trasunto escrito de una ideología y forma de entender los problemas nacionales. Aquella lógica de la plantación del árbol, hijo, y la poesía, la tengo supeditada con creces. Y a mi edad, rebuendo los cuarenta, no aspiro ni a enriquecerme con dinero ni a triunfar en política. No es pasotismo. Es modestia.

Terminamos la charla deseando que el libro de Cosme sea un éxito para él.

-EL MARCO